ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento debiendo ser pagados en el acto de entregarse.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

FEBRERO 24.

[illegible]

SALIDAS DE CORREOS

[illegible]

Mensajerías Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

[illegible]

VAPORES

[illegible]

Sucursal de «El Siglo»

[illegible]

EL SIGLO

Espectativa.

Por mas que quisiéramos, no podríamos llamar hoy la atencion del pueblo sobre otro asunto que el que en estos momentos se discute en Buenos Aires.—Allí están fijas las miradas de todos, y con ansiedad suprema se espera que las vibraciones del alambre eléctrico contesten á la pregunta con que encabezábamos nuestro artículo de ayer:—¿Paz ó guerra?

Esta es la cuestion de las cuestiones en los momentos presentes.

[illegible]

Quieren tener razon.

[illegible]

Pero si los Senadores desechan la intrusion y se resisten á abandonar sus puestos, ¿cuál es el poder que vá á obligarlos á que lo hagan?—¿cuál es el poder que vá á ejercer sobre ellos coaccion?.

Dadas las actuales circunstancias, no vislumbramos la posibilidad de obtener por la imposicion tal resultado.

Es en virtud de estas consideraciones que abrigamos la creencia de que el tratado de paz que encerrase un artículo preceptivo sobre disolucion del Senado, estaria en oposicion con la ley primordial de todas las humanas convenciones:—la posibilidad.

Para contestar mejor á algunas de las ideas que desarrolla *La Paz*, transcribimos algunos párrafos de *La Nacion* de Buenos Aires, que aunque están quizá en algun punto, disconformes con nuestras opiniones, encierran sobre la cuestion oriental juicios de indisputable sensatez.

« Nuestra creencia de siempre fué que la mejor solucion era la que dejase ilesa la autoridad del Gobierno, por una actitud vigorosa que diese por resultado la pronta terminacion de la guerra.

« Pero al mismo tiempo deciamos que si el Gobierno no tenia la conciencia de poder hacer la guerra enérgica y rápidamente, su deber era hacer la paz.

« Hé aquí las palabras que consagrábamos á los arreglos de paz no hace muchos dias:

« El Gobierno Oriental ha debido buscar un triunfo radical que diese á la nueva situacion una base firme; pero es o á condicion de hacer la guerra con vigor y prontitud.

« Si no le era posible proceder de esta manera; si la falta de vigor y la demora indefinida no podian superarse; si el país iba á empobrecerse y á destruirse en una guerra cuyo término no se preveia y que no se acertaba á abreviar, entonces el Gobierno Oriental ha debido buscar la paz, porque no podia mantener al país á remolque de operaciones de guerra lentas, incompletamente combinadas, produciendo espectativas o batallas indecisas, dejando no solo destruirse rápidamente las fuentes de la riqueza pública y particular, sino gastarse las fuerzas morales y materiales, y lo que es peor todavía, desapareciendo en la prolongacion de la lucha los cimientos del edificio legal en que reposaban las autoridades orientales.

« Dada la revolucion y la existencia de la lucha, un triunfo militar era la solucion mas lógica y natural que se presentaba, para que imperasen un principio y una fuerza que, aleccionada por la esperiencia, dominase la situacion con el prestigio de la victoria, sabiendo usar de ella sin abuso y haciéndola servir de garantía á todos los partidos y á todas las opiniones, para que, deponiendo las armas y calmada la violencia de las pasiones, se trasladase la contienda del terreno de las armas al terreno tranquilo de la Constitucion.

« Pero, lo repetimos, esto no podia buscarse sino á condicion de una accion vigorosa y rápida, que disminuyese los males, que trae la prolongacion de la guerra, á fin de que el país no quedara desmoralizado, desangrado y arruinado, pagando demasiado cara una victoria definitiva que, por otra parte, se alejaba considerablemente.

« Como se vé, en esas palabras nos referíamos á la solucion genérica de la cuestion por la paz, sin entrar al exámen de las bases que se hubieran ajustado y que entonces no eran del dominio público.

« Y debemos decirlo con franqueza, participando ya de la idea que parecia abrigar el mismo Gobierno Oriental de que no podria resolver la situacion por la guerra, hubiéramos deseado que prevaleciese la solucion práctica posible, ya que no lo era la solucion teórica, puesto que, no teniendo lugar una ni otra, nos quedamos sin solucion, que es lo peor de todo.

« Por eso deploramos que se hayan producido las dificultades que alejan hoy la paz de la República vecina y que constituyen una grave responsabilidad para los que hayan concurrido á producirlas.

« Así, despues de establecer la moral que resulta de los hechos que nos han ocupado, demostrando que las soluciones políticas deben nacer de su terreno propio y no lanzarse al espacio como brillantes globos de jabon que deshace el viento, debemos recordar á los hombres y á los partidos que el patriotismo les pide una solucion, en presencia del rechazo de la que se les presenta.

« Los que han rechazado las bases de la paz ajustada, tienen ante propios y estraños la responsabilidad de hacer otra paz mejor ó de resolver mejor la cuestion por la guerra.

« Los que han hecho fracasar esa paz con sus exigencias absurdas, despues de haber demostrado que eran impotentes para vencer por la guerra, tienen, sobre la responsabilidad que han asumido, el hecho de dejar comprobado que solo representan una montonera sin principios, una horda sin bandera que solo aspira á mantener la guerra civil, arruinando y ensangrentando al país cuyos intereses invocan falsamente.

« En cuanto al Gobierno de la República vecina, no puede desconocerse que ha hecho todos los esfuerzos posibles en favor de la paz que acaba de malograrse, para legarla á sus sucesores en el mando, ya que no pudo legarles la victoria y con ella el afianzamiento definitivo de la autoridad legal y del órden público.

« El Gobierno Oriental que ha de suceder al actual el 1º. de Marzo, recibe en sus manos la situacion mas crítica y difícil que pueda imaginarse.

« Un Gobierno casi de hecho va á encontrarse en presencia de una revolucion que no nace del derecho.

« Talvez esta pendiente de anarquía ilumine á los espíritus en alguno de sus relámpagos siniestros.

« Tal vez lo que no fué dado hacer al Gobierno que termina, ni á las combinaciones eróticas, nazca de esa situacion transitoria en que la prolongacion de los males, la ruina de los intereses y el instinto de la propia conservacion inspiren una solucion laudable y capaz de resistir al impulso de las pasiones, á las agitaciones de los partidos y á los sacudimientos de la atmósfera propia en que se produzca. »

El diario argentino hace justicia al partido liberal, reconoce y aprecia sus esfuerzos por devolver á la República la tranquilidad y el sosiego perdidos, y demuestra en fin, que deben buscarse soluciones prácticables y posibles.

Si; estamos en el caso de elegir el menor de los males que nos rodean, realizando la solucion que acercandose mas á la justicia no se columpie entre las nubes de la imposibilidad.

¿Qué se habria conseguido con que el actual Agente del Gobierno, realizase una convencion, á la que nadie prestase asentimiento? ¿De qué valdria una paz que fuese una verdad en el papel pero una mentira en el territorio del Estado?

Lanzarse á la investigacion de impracticables combinaciones es lo mismo que emprender el viaje de los nuevos argonautas, yendo á la conquista del vellocino de oro, sin poseer el talisman con qué hacerse invulnerable al aliento de fuego de sus guardianes.

En fin, lo repetimos, la primera condicion de todo arreglo debe ser, que sea posible y practicable, y bien se sabe que la disolucion impuesta del Senado y la prorogacion del Presidente Batlle son condiciones que solo podrian hacerse efectivas, ahogando el poder de todos los círculos bajo la presion de diez mil bayonetas.

El egoismo de los que quieren la paz

Una de las cosas que nos parecen mas raras y mas injustas en los momentos actuales, es la acusacion de egoismo que se ha hecho á los partidarios de la paz.

Nosotros no somos dados á hacer acusaciones. Cuando surgen apreciaciones y opiniones distintas de las nuestras respecto de los acontecimientos que se desenvuelven, creemos, en primer lugar, que podemos equivocarnos, puesto que no somos infalibles: y en segundo lugar, creemos que por idéntica razon pueden tambien equivocarse los que disienten de nuestras ideas.

Pero nunca nos ocurre atribuir miras interesadas, mala fé ó cálculos egoistas á los que ven las cosas de otro modo que nosotros. No somos dados á achacar á pecados de la voluntad lo que se puede naturalmente esplicar por yerros del entendimiento. Seria preciso para que otra cosa creyéramos, que la evidencia no nos permitiera cerrar los ojos á la luz.

Pero al ver que se acusa de egoismo á los amigos de la paz, nos ocurre naturalmente pensar en el egoismo y en los intereses egoistas: y no podemos menos de preguntar.

¿Será verdad que la paz y no la guerra es la que fomenta y favorece mas intereses egoistas?

¿Son intereses egoistas los intereses de la agricultura, de la industria y el comercio?

¿Es un egoismo censurable el que induce al estanciero á desear que sus propiedades y ganados estén seguros y garantidos, y que sus vacas y novillos pasen desde la estancia al saladero en vez de ser arrebatados por los Ejércitos mas ó menos beligerantes?

¿Es un egoismo odioso y censurable el que anima al propietario que desea que sus fincas se alquilen bien y á buenos inquilinos, y que sus terrenos tripliquen ó cuadrupliquen de valor?

¿Es egoista tambien el comerciante que aspira á que se compre y se venda mucho, á que crezca la importacion y la exportacion, y á que no sea necesario imponer cada año un nuevo recargo á los derechos de Aduana para subvenir á los gastos de la guerra?

¿Serán tambien egoistas y falsos de patriotismo el peon, el changador, el artesano que viven de su trabajo diario, al desear la paz protectora del trabajo honrado y productivo, sin la cual apenas les queda otro arbitrio que sentar plaza como personeros ó como enganchados?

Pero ¡si la suma de todos esos egoismos constituye la prosperidad de la Nacion misma!

Seamos justos.—Cuando el interés individual se armoniza y se confunde con el bien de todos, léjos de constituir un egoismo censurable, es un elemento legítimo que concurre á formar el total de la pública prosperidad.

Sabemos muy bien que así como *no solo de pan vive el hombre*, tampoco las Naciones viven solo de prosperidad material. Bien sabemos que la dignidad y el deber moral, imponen á veces sacrificios á los pueblos como á los individuos. No se nos oculta que las Naciones que solo se guian por intereses materiales, y dejan que estos se sobrepongan á otros estímulos mas nobles, se corrompen y mueren.

Pero nos parece que esta República se halla léjos, pero muy léjos, de situacion semejante.

No es á un pueblo que ha derramado su sangre á torrentes en las guerras civiles, al que puede acusarse con justicia de no rendir culto sino á los intereses materiales.

Otros estravios, diametralmente opuestos, son la causa de las desgracias de este pueblo. Ninguno de los estímulos que le ha arrastrado á la lucha obedece á un órden de ideas que tenga su base en intereses egoistas y materiales.

Harto poco pesan estos en la balanza política de la República, para que se intente combatirlos. Mas bien hace falta darles aliento y estímulo, si han de lucir dias mas serenos sobre este hermoso y desgraciado país.

**

SECCION OFICIAL

Ministerio de R. Esteriores.

Exmo. Señor:

Los escandalosos y trascendentales sucesos del dia de ayer, me imponen el deber imperioso de devolver á V. E. la cartera del Ministerio de Relaciones Esteriores, con que V. E. se dignó honrarme el 1.º de Octubre de 1870.

Ni como simple particular, ni como hombre público, acepté, jamás, posiciones en que mi dignidad personal ó la de la autoridad que representaba no se conservasen depuradas de toda mancha que pudiera rebajarla en consideraciones y respetos.

Mientras las rivalidades y los intereses de las desenfrenadas y mezquinas ambiciones personales á que está entregada la suerte de nuestro país, limitaron sus ataques á mi persona pública, á lo que fueron hasta ayer, supe resignarme y soportar con tranquilidad, las calumnias, las injurias y hasta los peligros personales á que mi oficial posicion me exponia.

Pero con la intimidacion revolucionaria que tan cobarde se mostró ante la digna y enérgica actitud asumida por V. E. para resistir mi destitucion y defender la poltrona presidencial hasta el último dia en que la ley la confió á V. E. y de que se tuvo el pensamiento de arrojarle, se pretende hoy arrancarme la destitucion del Sr. Dr D. Andrés Lamas, é imponerme su reemplazo por el Dr. D. José Pedro Ramirez, instigador y alma de aquella revolucion criminal encabezada por el Gefe Político de la Capital; y eso, quiera V. E. permitirme decirlo, no quiero, no puedo consentirlo, por mucho que respete las resoluciones de V. E. y por mucho que sea mi deseo de acompañarle en todos los actos de su administracion, asociando mi responsabilidad á la de V. E.

Entiendo que, hacerlo, me dejaria desconsiderado ante mi propia conciencia y aun ante V. E. mismo, y completamente quebrado en la fuerza moral de que tanto necesita el hombre público, para cumplir con fidelidad los graves deberes de su posicion.

Sabe V. E. que en presencia de los últimos incidentes ocurridos en la mision Confidencial, confiada al Sr. Dr. Lamas, convine con V. E. en que era una cruel é inexorable necesidad, renunciar al valioso concurso de sus talentos y de su esperiencia, para llegar al resultado final de los trabajos pacificadores de que estaba encargado.

No es pues, la violencia que ese acto me habria costado, y á que estaba resignado, lo que hoy me induce á negarme á la refrendacion de los decretos de V. E., referentes á los señores Lamas y Ramirez, sino la imposicion revolucionaria, bajo la amenaza de la fuerza, con que esas resoluciones me son exigidas.

Jamás me impuso la fuerza material, y menos, en el ejercicio de la autoridad pública, cuando ella me ha sido confiada. Nunca hice en ella sino lo que creia que debia y podia, sirviendo á los intereses públicos. Toda mi vida pública responde de esta verdad.

Consecuente pues, con esa regla que siempre observé invariablemente, vengo á rogar á V. E. quiera admitirme la formal é irrevocable renuncia que hago del Ministerio que, hasta hoy he desempeñado, agradeciendo á V. E. con verdad y sinceridad, las distinguidas pruebas de confianza y consideraciones personales de que le he sido deudor, hasta el último momento, con las protestas de mis respetos y la seguridad de mis amistosos sentimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Febrero 20 de 1872.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Exmo. Sr. Presidente de la República General D. Lorenzo Batlle.

INTERIOR

Comision E. Administrativa.

Relacion de los asuntos despachados en la sesion Estraordinaria del 22 de Febrero.

1 Gurmendez y Ellauri—Resolucion—Aprobada la liquidacion, elévese al Superior Gobierno.

2 Comision de Instruccion Pública—R—Aprobado, comuníquese á la misma Comision.

3 Celestina Dussurgey—R—Teniendo en vista la presentacion de los vecinos del Paso del Molino T., continue en el desempeño de Preceptora de la Escuela núm. 15.

4 Angela Canello—R—A la Comision de Obras Públicas.

5 Ministerio de Gobierno—R—Aprobado el informe, vista al interesado.

6 Ministerio de Gobierno—R—A la Comision de Salubridad.

7 Benjamin Martinez—R—A la Comision de Obras Públicas.

8 Andres Folle y José Sosa Diaz—R—A la Comision de O. Públicas.

9 Miguel Barthe—R.—Vista al interesado.

10 Mendez Caldeira—R.—A la Contaduría.

11 Ministerio de Gobierno—R.—Espere á mejor oportunidad.

12 Ministerio de Gobierno—R.—Pase á la Contaduría Central T.ª

13 Ministerio de Gobierno—R—A la Comision de Cuentas.

14 El mismo—R.—A la Comision de O. Públicas.

15 Roberto Littlejohn—R.—A la Comision de O. Públicas.

16 Comision de Alumbrado—R.—A la Contaduría.

17 Joaquin S. Bustos—R.—Venga por donde corresponde.

18 Ministerio de Gobierno—R.—A la Comision Especial.

19 El mismo—R.—A la Contaduría.

20 El mismo—R.—A la Comision de O. Públicas.

J. Saavedra.
Secretario.

Estado Mayor General.

ORDEN GENERAL.

Montevideo, Febrero 20 de 1872.

Artículo 1.º Servicio para mañana, etc., etc.

Art. 2.º Habiéndose aprobado por el Exmo. Gobierno con fecha 10 del corriente el *Reglamento Interno* para la oficina del E. M. G. presentado por el Teniente Coronel de artillería D. Juan M. de la Sierra, y encomendada su observancia al Gefe de E. M. G., se publica á continuacion con acuerdo superior la parte que se refiere á la reglamentacion de uniformes, divisas é insignias que de hoy en adelante deben usarse por los señores generales, gefes, oficiales y tropas de los ejércitos de la Nacion para su mas fiel observancia:

DECRETO.

Artículo 1.º Habrá un solo uniforme para cada una de las armas de que se compone el ejército.

Art. 2.º Los Brigadieres Generales y Coroneles Mayores, usarán las insignias y uniformes designados en los Decretos de 9 de Octubre de 1832 y Febrero 26 de 1835.

Art. 3.º Los Coroneles de Ejército usarán charreteras con palas de paño grana, dos palmas bordadas de realce, hilo de plata y tres estrellas de lo mismo, pantalon con franja de oro de tres hilos, faja punzó con borlas de oro.

Los Coroneles graduados vestirán lo mismo, con escepcion de las tres estrellas en las palas de las charreteras.

Unos y otros llevarán sombrero armado, guarniciones doradas y plumas negras á la orilla del ala.

El Teniente Coronel, usará charreteras doradas de un mismo color, dos estrellas blancas bordadas en cada pala, faja punzó con borlas de oro, pantalon con vivo de cordon de oro.

El Teniente Coronel graduado, el mismo distintivo, solo que llevará una estrella en las palas de las charreteras, y unos y otros usarán sombrero armado como los Coroneles.

El Sargento Mayor, las mismas charreteras, sin estrellas; faja punzó con borlas de oro, pantalon con vivo de cordon de oro, y sombrero armado como el del Teniente Coronel.

El Sargento Mayor graduado, el mismo distintivo, con escepcion del cordon de oro en el pantalon, que será una franja del color de los vivos del arma á que pertenezca.

El Capitan usará dos charreteras de gusanillo de oro, faja punzó con borlas de seda y bellota de oro.

El Ayudante Mayor usará una charretera y una espoleta blancas de plata, y faja de seda punzó con borlas de lo mismo sin bellotas.

El Teniente 1.º usará una charretera de gusanillo de oro á la derecha y una espoleta á la izquierda, y faja de seda punzó con borlas de lo mismo sin bellota de oro.

El Teniente 2.º usará una charretera de gusanillo de oro á la izquierda y una espoleta á la derecha, y faja de seda punzó con borlas de lo mismo sin bellota de oro.

Los Subtenientes dos espoletas de oro y faja como los Tenientes.

Los Subtenientes de Banderas y Porta Estandartes, dos espoletas blancas de plata y faja como los demás.

Art. 4.º Desde Brigadier General inclusive hasta Sargento Mayor efectivo, usarán dragonas de oro en la espada, y desde Sargento Mayor Graduado inclusive hasta Sub-tenientes de Banderas ó Portas, dragonas de seda negra.

Art. 5.º ESTADO MAYOR GENERAL—*Gala*—Casaca larga azul oscuro, peto y barra blanca, collarin y bota mordoré de terciopelo, vivos de lo mismo, una granada y una corneta entrelazadas en cada faldon de la casaca, botones con las armas del Estado, centro blanco ó azul, sombrero armado con penacho blanco, bota con espuela clavada, de oro los Gefes y de plata los oficiales y guante blanco—*Diario*—Levita azul, cuello y bota mordoré con vivos de lo mismo centro lacre, blanco y azul; kepí azul con una faja mordoré y sobre esta, en trencilla de oro, marcado el grado militar al frente en letras de oro los Gefes y de plata los Oficiales, las iniciales: E. M. G.—y capote ó capa azul.

ARTILLERÍA—*Gala*—Levita azul, collarin y botas encarnadas con vivos de lo mismo, dos granadas en el cuello, centro blanco, azul sajon y azul oscuro con doble franja encarnada los dos últimos, morrion con guarniciones, penacho colorado y espuela clavada en la bota, de oro los Gefes y de plata los oficiales, y guante blanco—*Diario*—Levita igual ó zuava con granadas en el cuello, centro blanco, gris y azul; kepí azul con faja encarnada y dos cañones entrelazados al frente con el número del Escuadron y capote azul o gris envivado de encarnado.

CABALLERÍA DE LÍNEA—*Gala*—Dolman azul, collarin, bota y vivos colorantes, granadas en el cuello, centro blanco, gris y azul [illegible], las dos últimas con doble franja colorante, bota con espuela, morrion con guarniciones, penacho colorado y guante blanco. —*Diario*—Dolma ó zuava, kepí azul con faja colorante, centro azul y blanco, poncho con cuello y cartera colorante. Los Gefes y oficiales capa azul, redonda.

CAZADORES—*Gala*—Levita azul, collarin y bota verde, vivo mordoré, cornetas en el cuello, centro blanco, lacre y azul, estos con doble franja verde y al medio vivo mordoré morrion con guarniciones, penacho verde y guante blanco—*Diario*—Zuava azul, bombacha azul ó blanca, kepí punzó, faja verde y el número del batallon al frente; pantorrilleras de cuero colorante, polainas y capote envivado con cornetas en el cuello.

GUARDIA NACIONAL DE CABALLERÍA—La activa usará blusa azul, collarin y bota celeste, vivos blancos, centro azul con doble franja azul y vivo blanco al medio, centro blanco, kepí con faja celeste y vivos blancos y el número del Escuadron al frente.

GUARDIA NACIONAL DE INFANTERÍA—Levita azul, collarin y bota celeste con vivos blancos, centro blanco y azul con doble franja celeste y vivo blanco al medio; morrion con guarniciones, pompon celeste y blanco, en los dias de gala, kepí y zuava en los mismos colores en los dias ordinarios. En los de gala guante blanco.

Los gefes y oficiales usarán sombrero armado. Los cabos serán de plata y las divisas iguales á los de línea.

INGENIEROS—Casaca azul larga, vivos mordoré, cuello de terciopelo negro con un ojal bordado de realce en cada lado del cuello; vuelta tambien de terciopelo y un castillo en cada uno de los faldones de la casaca; cabos dorados y las divisas é insignias como las del ejército.

Art. 6.º Los cabos que se usen en las diferentes armas de que se compone el ejército, serán dorados.

Art. 7.º Las charreteras desde brigadier general inclusive hasta sargento mayor graduado serán de canelones de oro.

Art. 8.º En los kepís se establecerán las divisas siguientes: *brigadieres generales*—un laurel de oro bordado al contorno del aro del kepí que será azul oscuro.—*Coroneles mayores*—un laurel de oro entrelazado en id.—*Coroneles*—seis vivos de trencilla de oro en id.—*Tenientes coroneles*, cinco id. id.—*Sargentos mayores*, cuatro id. id.—*Capitanes*, tres id. id.—*Ayudantes mayores*, dos de plata id. id.—*Tenientes*, dos de oro id. id.—*Subtenientes*, uno de oro id. id.—*Portas y Subtenientes de banderas*, uno de plata id.

Art. 9.º—PRESILLAS—Los Brigadieres Generales, Coroneles Mayores y Coroneles efectivos, las usarán del color y bordado, los primeros de la faja y los segundos de las palas de sus charreteras, llevando los últimos tres estrellas de plata.

Los Coroneles graduados las usarán iguales á los efectivos, sin estrellas.

Los Tenientes Coroneles efectivos, presillas de hilo de plata y una estrella de oro al medio.

Los graduados, igual presilla sin la estrella.

Los Sargentos Mayores efectivos, presilla de gusanillo de oro y una estrella blanca al medio.

Los id. id. graduados la misma presilla lisa y sin estrella.

Art. 10. Queda prohibido á todo oficial, desde capitan hasta subteniente, el uso de presillas en los hombros, tanto de oro, plata ó paño envivadas, debiendo gastar solamente en el traje de parada una presilla de paño lisa, para sostener las charreteras.

Art. 11. Se prohibe igualmente á todos los gefes oficiales que no estén en servicio activo, ó en el Estado Mayor Pasivo el uso de uniforme á escepcion de aquellos que se lo permita su cédula de retiro con que estén munidos.

Art. 12. El Gefe de E. M. G. cuidará de hacer cumplir lo prevenido en el presente decreto.

Art. 13. Quedan derogados los decretos de 20, 22 y 26 de Febrero y 20 de Marzo de 1829, 14 de Febrero de 1835 y 28 de Agosto de 1841.

Es cópia fiel de la *Orden General de hoy*.
Por órden del Sr. Gefe de E. M. G.

JUAN M. DE LA SIERRA.
Gefe de la Mesa Central.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

PARIS, 23 de Enero de 1872.

Tres dias ha ya que, de vez en cuando, se ven circular silenciosas por los barrios mas populosos y populares de esta capital, que son por consiguiente los mas sospechosos y temibles á los ojos de la autoridad cuando ella no es genuina representacion de la voluntad del pueblo, grandes patrullas de caballería y aun de infantería, como circulaban en los dias que se siguieron á la violenta disolucion y dispersion de la Commune. ¿Qué es esto? se preguntan las gentes pacíficas sobrecogidas de temor, ¿es que va á recomenzar la lucha por las calles? Todavía no, responden los prudentes y avisados, pero no falta quien haga todo lo posible para que eso suceda muy pronto, por la cuenta que le tiene, ó que cree tenerle, una revuelta abortada y seguida de brutal represion. Y todos los monárquicos, los legitimistas, los orleanistas, los bonapartistas, creen que se aproxima la hora en que esto se descompone y se disuelve, y que un golpe de Estado pretoriano nos depara un rey ó emperador cualquiera en la primera alborada, ó entre las sombras de la noche invernal.

El motivo de las patrullas en armas, del recelo, del temor, de la febril agitacion que ha embargado los ánimos de los parisienses estos dias, y que nos llegó á colocar al borde de un precipicio, del cual nos hemos salvado hoy, pero no sabemos si podremos salvarnos mañana, segun estamos rodeados de intrincadas dificultades y de inmensos peligros, nos le ha dado esta vez Mr. Thiers, con su terquedad, con su orgullo, con su excesivo amor propio, con su espíritu de opresion y de dominacion sobre la Asamblea, sobre la opinion, sobre la voluntad de la Francia entera.

Singular carácter el de este hombre público, á quien por otra parte no se le pueden negar ciertas dotes eminentes, muy altas cualidades, pero cuyos defectos en otro sentido, en la esfera política como en las regiones económicas, son tales y de tanta trascendencia, que no hemos vacilado, ha mucho tiempo ya, en considerarlo como una futura calamidad para su país, despues de haber sido, hasta cierto punto, tal vez una providencia, á causa de su misma vitalidad, de su constancia, firmeza y energía, que nadie podrá negar al actual llamado Presidente de esta (llamada) República.

La crisis peligrosísima que hemos atravesado la originó la inconciliable terquedad de M. Thiers en sostener el impuesto de 20 p. % sobre las primeras materias textiles, algodones, lanas, cáñamo, etc., empleados en la industria, á su importacion en Francia. Aferrado á su antiguo sistema proteccionista, y en despecho de la Cámara, en despecho de la opinion pública, en despecho de la prensa en general, en despecho de la ciencia, en despecho de los guarismos estadísticos que acusan su sistema, en despecho del sentido comun, en despecho, en fin, de los mismos á quiénes él queria y creia protejer, quienes protestan enérjicos y unánimes contra tan singular forzosa proteccion, en la cual ven ellos la ruina de sus industrias ese espíritu altivo y dominante, ese anciano irascible, atrabiliario, no ha cejado ni cedido un instante en su obstinacion; trepando á la tribuna, como un verdadero poseso, un energúmeno, cuatro veces nada menos en la misma sesion en que un voto cuasi unánime de la Asamblea vino á derrotarlo, dejándole solo de su opinion, sin mas apoyo que el de su digno acólito, el Ministro de Hacienda Pouyer-Quertier..... único fabricante que parece aspira aun hoy en Francia á disfrutar la *prima* de la proteccion.

« En las cuestiones de economía política—dice *El Times* al hablar de este grave incidente—Mr. Thiers « se asemeja á uno de los Siete Durmientes, inconsciente de los cambios que se han operado en torno « suyo durante el largo período de su sueño, hablando un lenguaje que sus compatriotas han dejado de « comprender, y ofreciendo en pago una moneda que « está fuera de curso há mucho tiempo. »

Esta fotografía de Mr. Thiers cuadra, en efecto, muy bien á su carácter y á su tipo economista, que tan pernicioso influjo tiende á ejercer hoy en los destinos políticos de la Francia, los cuales pudieron haberse resentido muy notablemente, y de un modo harto sensible y peligroso, en la crisis que provocó la derrota parlamentaria del Presidente de la República, sobre todo, y de su Gobierno despues, cuyas dimisiones fueron depositadas en la mesa de la Asamblea á las pocas horas de la solemne votacion.

Sabido es que la modesta proposicion Rivet-Vitet, que ha venido á ser la única ley fundamental, la Constitucion política de la actual Francia republicana, establece igual duracion á los poderes de la Asamblea de Versalles y á los del Presidente de la República, Mr. Thiers; y como estos poderes no se hallan limitados en el tiempo, la lucha entre Mr. Thiers y la Asamblea es una lid homérica entre dos séres inmortales!..... De aquí toda la inmensa gravedad de la situacion creada por esas dimisiones, del Presidente de la República y de sus Ministros, dimisiones depositadas en el seno de una Asamblea que no quiere disolverse apesar de que cada dia le llueven peticiones de los pueblos reclamando su disolucion; que está resuelta á continuar asegurando y perpetuando, si fuera posible, los 25 francos diarios que cobra de dietas cada diputado; y que sin embargo, tiene la duracion de sus poderes estrecha y solidariamente unida á la duracion de los poderes presidenciales de Mr. Thiers.

Grande alarma y desconcierto produjo por consiguiente la dimision del primer magistrado de esta República, cuya disolucion tal vez, como la de la Asamblea, acarreaba en pos de sí aquel acto. Las ideas mas siniestras cundieron en seguida en el seno de la Cámara. Los negros designios de un golpe de Estado liberticida se deslizaban por los círculos mas sombríos. Pero, en favor de quién habria de darse este golpe de Estado? Del Borbon, del Orleans ó del Bonaparte? Todos los partidarios de los pretendientes se ajitaban, nerviosos, desemblantados y confusos; pero....ninguno se atrevia!....Quién habia de poner el cascabel al gato? como suele decirse. Nadie osará hacerlo aun. Tienen miedo á la actitud del país, miedo al ejército, que en todas partes vota por los candidatos republicanos, miedo unos de otros entre sí, miedo hasta de sí mismos, de sus propias sombras. Tienen sobre todo miedo á Paris, los menguados lejisladores de Versalles, quienes, si han votado contra el impuesto sobre las primeras materias, despues de haber desechado el impuesto sobre las rentas ó rendimientos de los fundos rústicos y urbanos, solo ha sido porque han visto su mano forzada por muchos centenares de electores influyentes é interesados en la suerte de la industria, por 70 Cámaras de comercio, de las 75 que hay en Francia, que han enviado diputaciones á Versalles para convencer el ánimo de los representantes del país en el sentido de esa votacion, la cual viene á ser así un verdadero producto, un resultado de la práctica del famoso «mandato imperativo», destinado á regenerar las costumbres electorales y parlamentarias en este país. Preciso es no perder de vista que la Asamblea ha cedido á esta presion de las clases industriales y comerciales, presion que no está mal empleada, pero que, aun con mayor motivo, debiera hoy ejercerse en el ánimo de estos diputados para obligarlos á disolverse y sacar á la Francia cuanto antes de esta situacion precaria, á fin de constituir el país fijándose en la forma de gobierno. Para esto valia la pena tambien de haber enviado ya á Versalles numerosas diputaciones por el estilo de las que han venido á reclamar contra los gravámenes fiscales; cuestion de muy grande interés, sin duda, pero no tan grande como el de esa otra cuestion capitalísima y que nos tiene en mortal ansiedad, sin saber qué va á ser de la Francia en el dia de mañana.

La parte mas servil del elemento rural, gran número de diputados que llevan todavía, y llevarán toda su vida, «el pelo de la dehesa», formaban círculo ese dia de las dimisiones, en derredor del Duque de Aumale, todos con la cabeza descubierta, en señal de respetuosa servidumbre, mientras que la *Alteza* orleanista estaba con su sombrero puesto, á guisa de amo y de futuro déspota, en medio de aquel rebaño agrupado en el salon de descanso del palacio nacional.

Mientras tanto, se echaba á volar por aquellas salas, por vía de globos mensageros ó exploradores, la noticia de que, si Mr. Thiers insistia en su dimision, el duque de Aumale seria el destinado á reemplazarle. Era esto tanto como proclamar la monarquía. La izquierda republicana, al oir tales propósitos, propagó á su vez el rumor de que si el duque era nombrado Presidente de la República, toda ella (la izquierda parlamentaria) en masa daria su dimision, y se retiraria. Hé aquí pues el primer escollo en que tropezaria ese plan orleanista. El segundo, se asegura que era la actitud del mariscal de Mac-Mahon, que manda el ejército de Paris y Versalles, y á quien se cree mucho mas favorable á una restauracion bonapartista, bien que á ella se oponen de consuno las voluntades de la mayoría parlamentaria y del Gobierno, la de Paris, y tambien la de muchos militares, de todos grados, de los que están hoy bajo las órdenes de Mac-Mahon.

Imposible restaurar á nadie aun!....

Qué hacer, pues? El interés de la Asamblea y el interés de Mr. Thiers son idénticos, no forman sino uno solo y mismo interés. Las circunstancias, y la Constitucion Rivet-Vitet, lo han dispuesto así. Ni la Asamblea puede vivir sin Mr. Thiers, ni Mr. Thiers sin la Asamblea. Por consiguiente, movidos todos por esta mancomunidad, por esta identidad de intereses, no les fué difícil entenderse y avenirse á las pocas horas, siquiera sea para... volver á reñir mañana! La dimision de Mr. Thiers no fué aceptada, como era de esperar, y como lo esperaba él tambien sin duda. Un voto de plena confianza, que reunió casi la unanimidad de los votantes, pues solo 8 bonapartistas y otros intransijentes,—hicieron escepcion, siendo así que la proposicion de ley sobre las primeras materias tuvo 307 votos contra los 377 que la desaprobaron, dió completa satisfaccion á Mr. Thiers, diciéndole la Cámara que el disentimiento en una mera cuestion fiscal no era obstáculo para quebrantar las buenas relaciones políticas entre la Asamblea y el Presidente de la República. Satisfecho Mr. Thiers con tal declaracion, que le fué llevada en el acto por una diputacion compuesta de todos los individuos de la mesa, á cuya cabeza iba el Presidente Grévy, retiró su dimision, retirando tambien las suyas todos los ministros y Mr. Leon Say, el Prefecto del Sena, que habia dado igualmente la suya para votar contra el impuesto defendido por Mr. Thiers.

Así ha terminado, por ahora, esta comedia. Es probable que no tarde en repetirse, pues las ideas de M. Thiers están en abierta oposicion con las ideas, y á veces con los intereses de estos diputados. Ejemplo, entre varios: pronto se debatirá la cuestion militar, en la cual discrepan bastante.

Mientras duró esta crisis, notóse un gran movimiento de tropas en todas las principales ciudades de Francia, donde, como es sabido, prepondera mucho el elemento republicano.

La deplorable persistencia de la Asamblea en eternizar un mandato que la Francia entera le contesta ya y le desconoce, las pasiones, las divisiones que ajitan su seno, su impotencia para fundar un verdadero gobierno, ni monárquico ni republicano, en este país, y la lucha concentrada que existe, mas ó menos latente ó patente, entre ella y el jefe interino del Estado, lucha que puede ser ocasionada á muy grandes males, nos condenan á devorar una situacion amenazada sin cesar por las mas peligrosas aventuras.

«Hay en el término de esta situacion,—dice el publicista que aquí goza hoy de mas alto crédito y popularidad—una sombra inmensa, impenetrable; mucha sangre, algo desconocido, y la eventualidad de una nueva invasion de nuestro territorio....... Hé aquí lo que no quieren considerar, de ningun modo, los republicanos moderados y los conservadores liberales que rechazan la idea de la disolucion de la Asamblea, de la convocacion de una Constituyente y del establecimiento de la forma definitiva de gobierno Singular manía, la de retroceder ante todas las cuestiones que se imponen á la conciencia pública, al mismo tiempo que, por una obstinacion deplorable, se procura alejar á los hombres nuevos que tendrian valor suficiente para resolverlas. No se quiere tocar ni á la Iglesia, ni al ejército, ni á la enseñanza, ni al sistema de impuestos, á nada del carcomido mecanismo de la vieja sociedad monárquica. Y se pretende sin embargo hacernos creer que se está haciendo un ensayo de República!.... palabras mentirosas, que solo demuestran la impotencia para fundar una monarquía!.... Qué miseria es la nuestra, para que un puñado de hombres investidos de un mandato especial y temporal se ilusionen de tal manera sobre sí mismos y sobre la mision que les ha sido confiada! Qué triste destino, el de vejetar sin saber qué será de nosotros en el dia de mañana, llena el alma de imájenes fúnebres y trájicas, pensando en los cadáveres que pronto irán á ocupar un puesto al lado de los que aun no han acabado de podrirse!... La tierra de nuestra cara patria está abonada con carne y sangre francesas, y regada con nuestras lágrimas!.... »

Y la puerilidad servil de M. Thiers, y la criminal terquedad de una Asamblea impotente para todo, menos para el mal, amenazan aumentar aun y multiplicar los infortunios de este desgraciado país! Si aun se ha de provocar á la guerra civil y como consecuencia de ella á una nueva invasion germánica, ¿dónde está el verdadero patriotismo de la Francia? No llegará por fin un dia en que se halle él dignamente personificado, y acabe de una vez con estos pigmeos políticos, que no son sino verdaderos jenios del mal? Esperémoslo así! Tengamos todavía confianza en los ulteriores destinos de esta gran nacion, la primera de las naciones latinas, cuya suerte se halla tan íntimamente enlazada con la suya.

Ayer falló el consejo de guerra en la causa formada á los que tomaron una parte, mas ó menos directa, en el horrible asesinato del arzobispo de Paris y demas rehenes sacrificados en la Roquette. He aquí la sentencia: Genton, á la pena de muerte; François, á cadena perpetua; Latour, á 20 años de id.; Ramain y Fortin, á 10 años de id.; Grangeaud, Levin, Poidevin, Hérault, Larmeroux, Lésenechal, Marault, Denin, y Girardot, á la deportacion; Picon y Girault á 5 años de prision; Hure y Pechiu á un año de id. Pigerre, Langhein, Vatier y las mujeres Prevot y Graindel, han sido todos absueltos.

En España continua cada dia mas acerba y violenta, la lucha de los partidos que están desgarrando, como perros ó como lobos voraces las entrañas de aquella otra desgraciada nacion. La lucha es todavía sorda, pero cualquier incidente podrá hacerla ruidosa hasta el estrépito. No se contentará con ser ruidosa en mortal silencio! Como en Francia, tambien allí la mala educacion intelectual que reciben los hombres políticos, y la práctica inmoral de un sistema vicioso y falso á todas luces, esterilizan los mejores caracteres y los mejores talentos, impidiendo que surjan en el campo de la política órganos dignos y aptos, hombres de un valor real y positivo.

Preciso es convenir en que la causa principal de los

FOLLETIN — 108

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por PONSON DU TERRAIL

CUARTA PARTE

[illegible]

Vanda seguia recorriendo el teclado con sus dos manos, y no les oia.

La Hermosa Jardinera prosiguió:

—Has querido mezclarte en asuntos que no eran tuyos, penetrar secretos que no te pertenecian.

Como el baron Enrique, como el señor de Montgeron, has querido descorrer el velo misterioso que oculta el destino del marques de Maurevers.

Montgeron y el baron murieron.

Esa mujer que veis ahí quiso saber, tambien....

¡Mira! ¡está loca!....

Ahora, te doy á escojer tu suerte.

¿Quiéres saber y morir! ¿quieres vivir y volverte loco?

—Si quieres saber, sabrás. Verás al marques de Maurevers.....Pero, despues que lo hayas visto, morirás....Si quieres vivir—¡quién sabe!—la locura es talvez la verdadera felicidad. No tengo mas que hacer una señal, un movimiento, apretar un resorte....ve, mas bien....

Y la mano de la Hermosa Jardinera se paseó un momento por la pared.

Al instante, una columna de vapor húmedo y blanco salió de la pared como una ducha.

Y repentinamente, tambien, Marmouset reconoció ese perfume estraño, cuyas emanaciones le habian hecho perder ya una vez la razon.

La Hermosa Jardinera apretó otro resorte. El vapor blanco se detuvo.

—Escoje, repitió ella.

—¡Quiero saber! dijo él.

—¿Y morir?

—¡Sea!

—¡Pues bien! dijo ella., sabrás....

Golpeó con sus manos tres veces; y al oir esta señal, entraron dos hombres.

IV.

De los dos hombres que acababan de entrar al llamamiento de la Hermosa Jardinera, uno era enteramente desconocido para Marmouset.

Pero la presencia del otro le arrancó un grito de sorpresa, casi de estupor.

Era el español, á quien habia dejado en la avenida de Marignan bajo la custodia de Milon; y para que no pudiera dudar de ello y creer que eso era efecto de una semejanza estraordinaria, el español conservaba todavía el traje de cochero de posta, con el cual Marmouset lo habia descubierto en la plaza del Pantheon.

El español y el hombre que lo acompañaba estaban armados, cada uno de ellos, de un revólver y de un puñal.

Marmouset habia roto su puñal en la coraza de color de carne que envolvia á la Hermosa Jardinera y habia arrojado su revólver descargado, considerándolo como arma inútil en adelante.

—Ya lo vés, le dijo la Hermosa Jardinera; estás en mi poder. No necesito mas que hacer una señal para que estos dos hombres se arrojen sobre tí y te dén de puñaladas.

En presencia de ese peligro real, que reemplazaba, al fin, todos los peligros misteriosos é incomprensibles de que acababa de escapar Marmouset, habia recobrado toda su sangre fria.

Por otra parte, las amenazas desdeñosas de la Hermosa Jardinera lo asustaban poco, y por desesperada que encontrase su situacion, no perdia sin embargo, toda esperanza.

Pero miraba á Vanda con una dolorosa tenacidad.

Vanda seguia tocando el piano y mirando al techo, con la cabeza echada hácia atras.

—¡Loca! murmuraba Marmouset, ¡loca!

—Pero ven, pues, puesto que quieres, le dijo la Hermosa Jardinera, con una ironía feroz.

—Está bien, os sigo.

Ella lo tomó de la mano, y al sentir este contacto, Marmouset no pudo dejar de estremecerse.

Esa mujer tenia la mano fria como el cuerpo de una culebra.

Los dos hombres caminaban adelante.

Abrieron una puerta que estaba oculta en el fondo de la sala subterránea, y Marmouset se encontró en un corredor mas alto y mas ancho que aquel que ya habia seguido, persiguiendo á su enemiga.

En el estremo de este corredor, el español empujó otra puerta.

Entonces una gran claridad inundó, otra vez, el rostro de Marmouset.

Al mismo tiempo, tambien, dió un paso hácia atras y sintió que sus cabellos se erizaban.

Se encontraba en presencia de lo que se llama una capilla mortuoria.

Como, en otro tiempo, Gustavo Marion, que se habia vuelto loco; como el señor de Montgeron, que habia muerto cuatro años despues,—Marmouset se encontró frente á frente á un cadáver tendido sobre un lecho fúnebre, en cuyas cuatro esquinas ardian candelabros de á ocho bujías cada uno.

—Mira, le dijo la Hermosa Jardinera.

Al acento burlon de su voz habia sucedido un tono mas grave.

—Mira, repitió, puesto que has querido saber.

—¡Maurevers! esclamó Marmouset.

Ella meneó la cabeza.

—No es Maurevers, le dijo. Tú tambien te has engañado, como se engañaron Marion, Montgeron y los demas.

Acércate mas todavía; mira, levanta este brazo.. esta vez no es una figura de cera...es un verdadero cadáver...el cadáver del hombre á quien amé!...

Y se inclinó y estampó un beso sobre la frente del muerto.

En seguida se enderezó, con la mirada chispeante, y volvió á decir:

—Este hombre que vés aquí, es mi único, mi ardiente amor...es Pedrito...Pedrito muerto por Maurevers...Pedrito, cuya muerte estoy vengando á toda hora del dia y de la noche.

Y lanzó un rujido de bestia feroz.

—¡Ah! has querido saber, dijo, y sabrás!

Lo tomó otra vez de la mano, lo hizo pasar por delante del lecho mortuorio, y empujó otra puerta.

Otra vez Marmouset sintió que sus cabellos se erizaban.

Se encontraba en el umbral de una especie de calabozo, alumbrado por una lámpara de fierro colgada de la bóveda.

En el fondo de este calabozo, agazapado sobre un poco de paja fétida, se encontraba un anciano, cubierto de harapos y cargado de cadenas.

Un anciano que, al ver aparecer á Roumia, juntó las manos y le dijo con voz acongojada:

—¡Perdon! ¡perdon!

Este hombre no estaba loco. Poseia toda su razon y se daba cuenta de las torturas infinitas que padecia.

—¡Ah! pides perdon, le dijo la jitana con una risa siniestra. ¿Tuviste misericordia con Pedrito?

Y volviéndose hácia Marmouset:

—Puesto que has leido el manuscrito de Turquesa, le dijo, debes saber quién es este hombre, ó mas bien, este demonio!..

Es el monstruo que nos inspiró, á Pedrito y á mí, el odio contra el marques de Maurevers; es el duque de Fenestrange, el mismo que, en otro tiempo, hizo un viaje al Oriente en busca de abominables secretos; el mismo que me enseñó á matar con perfumes y á volver locos á los hombres con besos...

El fué quien puso una pistola en las manos del marques de Maurevers y quien le hizo matar á Pedrito...

Y se echó á reir como se reiria una emisaria del infierno.

—¡Y creyó que escaparia de mí! y creyó que yo me contentaria con atormentar á Maurevers y que lo dejaria á él gozar de su venganza. ¡Ah! ¡ah! ¡ah!

Marmouset, con la frente bañada en sudor, miraba alternativamente á ese anciano y á esa furia.

Ella prosiguió:

—Pero Pedrito no habia sido vengado en regla, si yo hubiera dejado en paz á este hombre!... Me habia dado oro, y habia puesto á mis piés esclavos ..Pues bien, estos esclavos me sirvieron para hacerlo caer en un lazo y apoderarme de él.

Habia en un rincon del calabozo, fuera del alcance del anciano, que estaba sujeto á la pared por medio de cadenas, una hornilla en la cual brillaban carbones encendidos.

Roumia hizo una señal:

Al ver esta señal, el español tomó una larga vara de fierro y la hundió en la hornilla.

El anciano se puso á dar terribles alaridos.

—¡Piedad! ¡piedad! repitió.

—No tengo piedad contigo, respondió Roumia.

Y su mano nerviosa se puso á volver y revolver la vara de fierro en el brasero, hasta que su estremo se hubo puesto rojo.

Entonces la sacó y, avanzando hácia el viejo duque, le punzó en el brazo y en la espalda.

La carne despidió humo al contacto del fierro candente.

El anciano lanzó gritos desgarradores.

El mismo Marmouset, olvidando su propia situacion, esclamó:

—¡Piedad! ¡ten piedad!

Roumia soltó una carcajada y arrojó la vara de fierro lejos de ella.

En seguida tomó á Marmouset de la mano y le dijo:

—Ahora, ¿quieres ver á Maurevers? ¡ven!

Y lo hizo salir del calabozo.

V.

Marmouset, conducido por esta mujer cuya palabra era brusca, cuyo ademan era imperioso, cuya risa era irónica, principiaba á preguntarse si no seria, en ese momento, presa de alguna pesadilla, cuando la Hermosa Jardinera empujó una puerta delante de sí.

Esta vez cambió la decoracion.

Marmouset se creyó en el umbral de una pagoda india. Lámparas misteriosas esparcian claridades voluptuosas y vagas sobre las paredes tapizadas de géneros estravagantes. El suelo estaba cubierto con una alfombra gruesa.

Los ángulos del aposento estaban provistos de pilas de cojines.

En esta pieza reinaba un perfume á opio que subia á la cabeza.

La claridad mate que bañaba los objetos como un rayo de luna tenia algo de muelle que llegaba al alma y la llenaba de una especie de melancolía vaga.

Al penetrar en este estraño aposento, Marmouset sintió que su cólera y su sorpresa se cambiaban en algo parecido á languidez é indiferencia.

Al principio no vió sino confusamente los objetos que lo rodeaban.

La Hermosa Jardinera dejó de tenerlo de la mano y él no hizo alto en esto.

Ella dió un paso hácia atrás; Marmouset no lo notó.

No se habia fijado, tampoco, en que los dos hombres que, poco ántes, lo habian acompañado al calabozo del viejo duque de Fenestrange, no lo seguian esta vez.

La Hermosa Jardinera reculó hasta la puerta y desapareció.

Marmouset quedó solo y no lo notó.

Las pinturas estravagantes que cubrian las paredes de esta sala, le recordaban vagamente la pagoda de Hampsteadt, en la cual Gipsy habia estado á punto de perecer.

De repente, le pareció oir cerca de él la respiracion de un ser humano.

En seguida vió ajitarse un objeto en uno de los rincones de la sala

En fin, divisó á un hombre acurrucado sobre una pila de cojines.

Este hombre tenia la actitud estática de los fumadores de opio.

Sus mejillas coloradas, sus ojos hundidos y sin brillo, sus labios caidos manifestaban el abuso del funesto narcótico.

El tubo de un narguileh ó pipa de opio, yacia á su lado en el suelo.

Y Marmouset dijo para sí:

Ese hombre, ó mas bien, ese fantasma,—pues no era ya sino un ser descarnado, encanecido, tembloroso—se asemejaba, sin embargo, al cadáver delante del cual Marmouset se habia detenido poco ántes.

Y Marmouset dijo para sí:

—Este debe ser el marques de Maurevers.

El fumador de opio estaba ajitado, pero no era la presencia de Marmouset la que causaba esta ajitacion.

Enteramente entregado á su sueño, insensible á las cosas esteriores, viviendo en sí mismo,—estaba hablando de amor á un ser invisible, que era palpable y real para él solo.

—Sí, decia, te amo... y vivir contigo durante una eternidad no seria bastante largo todavía para mí,—y estendia los brazos y los juntaba sobre el pecho como si hubiera abrazado á un ser real.

Marmouset lo contemplaba con una especie de estupor.

Entónces, solamente, observó que estaba solo con ese hombre y que la jitana no se encontraba ya en la pieza.

Pero, casi en el instante mismo, la puerta volvió á abrirse y entró Roumia.

El marques seguia divagando...

—¿Qué hay? dijo ella, mirando á Marmouset, ¿qué pensais de este espectáculo.

Marmouset se estremeció; recobró su razon y su sangre fria.

—¿Este hombre es Maurevers? preguntó.

—Sí.

—¿Y esta es tu venganza?

—Sí.

Marmouset se echó á reir.

—Te creia mas vengativa, dijo con aire desdeñoso.

—¿De veras?

—Este hombre está embrutecido, murmuró Marmouset, pero no es desgraciado. Hace mucho tiempo que la vida real está léjos de él, y vive en un sueño perpetuo. El sueño es la locura. ¿Hace sufrir, acaso, la locura?

Roumia se sonreia y no respondia.

Marmouset prosiguió:

—Destruyes ese cuerpo lentamente; pero ya no tienes ningun poder sobre el alma.

—¿Lo crees?

—Esta inteligencia apagada no tiene ya conciencia de los tormentos que le haces sufrir; puedes matar á este hombre cuando te dé la gana; atravesará el umbral de la muerte sin apercibirse de ello.

—Eres inteligente, dijo Roumia sarcásticamente, y todo lo que dices es, en apariencia, estrictamente exacto. Sin embargo te engañas.

—¿Cómo así?

—El marques tiene horas lúcidas.

Marmouset se estremeció.

—Horas, continuó Roumia, en que se acuerda de su nombre de su hijo, de su vida de otro tiempo,—horas en que me tiene horror y durante las cuales, sin embargo, me ama mas que nunca.

—¡Es imposible!

—¿Te parece imposible?

—Sí, pues el opio destruye la intelijencia.

—Tienes razon; pero poseo el secreto de un reactivo poderoso que destruye momentáneamente el efecto del narcótico.

Entonces Roumia sacó de su seno un frasco que destapó.

En seguida se inclinó delante de la pipa de opio y vació algunas narigadas de un polvo blanquizco que contenia el frasco, en el receptáculo en donde ardia un resto de narcótico.

Al mismo tiempo, tomó el tubo, lo acercó á los lábios caidos de Maurevers y le dijo:—¡Fuma!

El pobre idiota apretó con sus lábios el tubo fatal.

La Hermosa Jardinera miró entónces á Marmouset y le dijo:

—Ahora, vas á ver...

VI.

Marmouset no podia apartar los ojos de ese fantasma descarnado que se habia llamado en el mundo el marques de Maurevers y que, como inteligencia, parecia haber caido ahora mas abajo del nivel del bruto.

Roumia, la jitana, la Hermosa Jardinera como la llamaban, y á quien Marmouset habia querido matar ménos de una hora ántes, Roumia se encontraba, sin embargo, en ese momento, sola con él; sus dos guardianes habian quedado fuera.

Es verdad que Marmouset no tenia ya ni revólver ni puñal.

Pero Marmouset era hombre, hombre jóven y robusto; y un hombre tiene siempre fuerzas para ultimar á una mujer.

Podia, por ejemplo, arrojarse sobre ella de improviso, tomarle la garganta entre las manos, como en un collar de fierro, y estrangularla antes de que alcanzara á llegar nadie en su ausilio.

La atmósfera pesada en que se encontraba habia calmado sus nervios, apagado su cólera y quitado á su alma toda la enerjía.

Roumia se habia sentado, entre tanto, á su lado, y él no se cuidaba de ella.

Toda su atencion estaba concentrada en el marques de Maurevers.

Este fumaba.

Fumaba, con esa pasion febril de los orientales, que buscan en el sueño goces insensatos.

Pero habia dejado de murmurar palabras entrecortadas, y no hablaba ya de amor á los seres imajinarios que poco antes creia tener en sus brazos.

Su mirada se detenia á veces sobre Roumia y á veces sobre Marmouset.

Pero no veia ni al uno ni al otro.

contraer en la reunion llevada á efecto en los prime-

males que acá y allá se deploran, y de los aun mayores, que deploraremos despues, hasta arribar á buen puerto de salvacion, está en la falta de criterio político, en lo falso, lo erróneo, lo absurdo, y por lo tanto, lo pernicioso de las ideas que acerca de la administracion, la gobernacion, y sobre todo, la reorganizacion social de estos pueblos, están girando en crédito inmerecido y altamente perjudicial.

Por eso la transicion social es hoy tan laboriosa, tan penosa, y lo será aun mucho mas en lo sucesivo, si, lo que no es de esperar, por desgracia, no se cambia enteramente de criterio.

Aplicar á la España, lo mismo que á la Francia y demas naciones latinas, el de Norte-América, como organizacion social, es el mayor de los absurdos. Ni estos pueblos tienen los precedentes históricos de los Norte-Americanos, ni Francia ni España están pobladas de Yankees. Las Repúblicas que aquí llegarán á fundarse al fin tendrán, á lo menos durante algunas generaciones, condiciones de vida *sui generis*, y de [illegible] todo de las que distingue á la gran República norte-americana. La misma ley del progreso lo exige así en las naciones latinas. Empeñarse en otra cosa, es al mismo tiempo anarquizar y reaccionario en estos países, donde nada favorece tanto á la reaccion como la anarquía.

De ella está hoy tal vez muy amenazada la España, gracias por la mala intencion y aviesos designios de las personas, á quienes no tenemos derecho á negar sentimientos patrióticos y honrados, cuanto por la razon que acabamos de apuntar: por lo peligroso de ciertas ideas en boga y en crédito.

Ayer, 22, han debido reunirse las Córtes; y cuando estas tienen tantos y tan vitales é interesantísimos asuntos de que ocuparse en bien de los pueblos, apenas si se trata de otra cosa que de las batallas parlamentarias que vendrán á empeñar aun la crítica situacion en que el país se encuentra. Es probable que la lid entre los partidos habrá empezado hoy mismo. Los radicales, usando del sentido figurado ó metafórico que al arte militar han tomado los batalladores de tribuna, presentarán ó librarán la batalla al gabinete Sagasta en la votacion de presidente. El candidato del Gobierno es el Sr. D. Manuel Herrera, y el candidato radical, el mismo jefe de este partido, el Sr. Ruiz Zorrilla. En un discurso que este pronunció el 20 ante sus amigos, en una junta preparatoria celebrada en el salon del Senado, se manifestó muy seguro del triunfo. Si así sucede, como generalmente se cree, ¿qué hará el Rey Amadeo? ¿Llamará al poder al Sr. Zorrilla, ó disolverá el Congreso? Aun no es posible saberlo.

Los diarios ministeriales dicen que si el Sr. Zorrilla forma Ministerio, Figuerola será el Presidente del Senado. No sabemos si lo dirán en son de pulla ó de crítica. Pero no estrañaríamos, segun las ideas ó las pasiones que prevalecen en Madrid, que Figuerola, uno de los hombres que mas daño han hecho á la Revolucion de Setiembre y á la causa de la libertad y de la moralidad en España, volviera aun á desempeñar de nuevo, y por tercera vez, la cartera de Hacienda. Ni la lógica ni la moral tienen que hacer nada con el espíritu de partido, y estos crímenes que hoy campean por las regiones de la política española.

Escusado es decir que los radicales insinúan que, si no les da el rey el poder, ni se les deja triunfar en los comicios electorales, se harán republicanos. El partido federal espera, de un dia á otro, esta evolucion. Pero ¿se someterían Zorrilla y los suyos á la direccion de los antiguos jefes federales? ó cederían estos el puesto á los neófitos del radicalismo zorrillista? Cuestiones personales muy difíciles siempre de resolver en España. ¿Quién tendría bastante abnegacion, bastante patriotismo para ceder? Allá veremos, si es que llega la ocasion que muchos esperan.

En París se trabaja muchísimo por los Sres. Mon, ex-ministro y excandidato, Osorio el director ó propietario de *La Epoca* y algunos otros adictos á Isabel II y á su hijo, en union con los partidarios de Montpensier, y aun con los de D. Cárlos, á fin de operar una fusion que cada pretendiente quiere se haga en su pro, tomándole á él por jefe. La avenencia de estos príncipes entre sí no sería tal vez del todo difícil, y aun ya se asegura estar arreglados D. Alfonso y Montpensier, mediante una regencia y un futuro casamiento; pero la grande dificultad no está en ellos, sino en sus numerosísimos partidarios, pues todos estos planes suponen de la política errante y trashumante cien las ambiciones á millares, y los innumerables ambiciosos de la una y de la otra banda no se contentarian con nada menos que con ser ministros, embajadores y generales. Imposible que tanta gente quepa en el ya tan demasiado presupuesto! Se arañarian desde el dia siguiente.

Entre tanto, el bando carlista se ajita y piensa sacar gran partido del mismo desórden y anarquía que hemos señalado en las ideas de sus contrarios. No serán por cierto las ideas de aquel partido las que llevarán á España el bienestar, el órden y la libertad; pero en España, como en Francia, siempre propenden los partidos reaccionarios á abusar de los derechos y libertades que ellos son los primeros en condenar y en proscribir, para combatir á los espíritus progresivos y avanzados con sus propias armas.

Esta táctica es innoble, pero de seguros resultados para su obra de esterminio. D. Cárlos se empeña en imponer á su partido la autoridad del advenedizo Nocedal, autoridad contra la cual protestan todos los carlistas antiguos, que prefieren á Cabrera. D. Cárlos, sin embargo, acaba de nombrar á Nocedal vice-presidente de la Junta carlista.

A consecuencia de la creacion, por D. Cárlos, de una censura de la prensa de su partido, impidiéndola el discutir asuntos relativos á las discusiones intestinas del carlismo, el *Pensamiento Español* elevó una súplica á su Rey para que revocara tal disposicion, muy mal recibida por los diarios carlistas. Pero hé aquí que, á los pocos dias, el *Pensamiento* publicaba muy compungido y no sabemos si contrito, esta humilde declaracion: «El Sr. Duque de Madrid ha desestimado la instancia del director del *Pensamiento Español* en súplica de que revocara la órden por la que tuvo á bien crear la direccion de la prensa, siendo la voluntad de aquel augusto príncipe que, tanto el *Pensamiento Español* como los demás periódicos, se atengan á lo mandado.»

A pesar de esta humildísima declaracion ó confesion, *La Correspondencia* publica esta noticia, que no sabemos si se confirmará: «El Sr. Navarro Villoslada, Director de *El Pensamiento Español*, se ha negado á firmar la exposicion de lealtad y obediencia al duque de Madrid, elevada á dicho señor por la Junta Central Carlista.» Buenos están los partidos todos en España! Buena manera de preparar al país para los sucesos que se vienen encima en toda Europa!...

Los ingleses, á fuer de hombres prácticos y precavidos, son hasta ahora los que, puestos los ojos en el porvenir, procuran parar los rudos golpes que amenazan descargar sobre aquella como sobre todas las demas sociedades.

En un Congreso de obreros, seguido de un gran meeting celebrado en Nottingham, en los cuales se trataron las mas candentes cuestiones de órden social, como que uno de sus principales oradores era el jefe internacionalista Odger, fraternizaron con los trabajadores muchos personajes de la alta nobleza, de la alta propiedad, miembros del Parlamento, y aun las autoridades de la ciudad; tomaron parte en los debates con los obreros, y se separaron de ellos dándose mútua y amistosamente las manos, en la mayor armonía y viendo solo y tratando de conciliar sus respectivos intereses.

Mas aun: en Manchester, el obispo ha tratado, en un discurso que pronunció en presencia de numerosos obreros, la cuestion social en sentido altamente favorable á los intereses de las clases trabajadoras, recibiendo por ello mil plácemes y aplausos de sus oyentes. Aquel prelado católico, celebró una conferencia, en la cual abogó por la necesidad ó conveniencia de que los obreros tengan sus clubs, fundados sobre bases análogas á las de los clubs de la aristocracia británica y del comercio.

En Alemania, la guerra mas terrible existe hoy entre el clero ultramontano ó romano y el partido protestante ó nacional á cuyo frente está Bismarck. *La Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del canciller, lamentándose de la oposicion que encuentra en dicho clero, cita con tal motivo, y con cierta fruicion, á otro periódico católico de Baltimore (Estados Unidos) del cual copia, con aire triunfal, los párrafos siguientes:

«¿Porqué hacerse ridículo, firmando peticiones á los gobiernos? (habla á propósito de la situacion del Papa) ¿Porqué arrodillarse ante esos becerros dorados, gritándoles: Belial! escucha nuestras súplicas? No sabemos todos que los príncipes hoy reinantes son los mas grandes malhechores, y que los unos son cómplices de los otros? La ocupacion de Roma habia sido posible si uno de esos desgraciados hubiera hecho oir la menor protesta?

«¡Y los católicos han de dirijir peticiones á esos traidores, á esos ladrones! La pólvora y el cañon son la mejor de las peticiones. Pueblos de la tierra, su suerte está en nuestras manos: vosotros podeis triunfar si quereis. Ordenad á vuestros hijos que guardan y protejen á esa rejia canalla, que vuelvan las armas contra los príncipes perjuros. Obrando así no hareis mas que seguir el ejemplo de Cristo arrojando á los vendedores del templo. Se nos dirá que excitamos á la revolucion. Cómo es posible ser revolucionario, cuando se rinde homenaje á la verdad y se defiende el derecho? Los príncipes de este mundo son los descendientes del viejo Lucifer; por eso le sirven tan bien. Esos hombres, oh! pueblo, aman á sus perros, á sus caballos mas que á tí. Cuidan y acarician esas bestias, y á tí te martirizan. Y ahora quieren arrebatarte la fé católica, y enviarte al infierno despues de haberte oprimido durante la vida. Levántate pues!»

«Este lenguaje—añade la *Gaceta* alemana—se parece exactamente al de los periódicos y al de los predicadores ultramontanos de Alemania.»

Y se habla de violencia de lenguaje en los pueblos latinos! Jamás los socialistas rojos de la Commune llegaron á espresarse en esos términos, propios solo de la prensa germánica y de la prensa anglo-sajona. Apesar de todos los abusos propios de la transicion revolucionaria, siempre son los pueblos latinos los mas cultos, los mas civilizados.—A.

GACETILLA

Muertes misteriosas—El 20 del corriente falleció en el Hospital Inglés un jóven aleman, piloto, y al otro dia dejó tambien de existir su compatriota D. Enrique Scholtz, capitan de la misma nave que hacia tres meses se hallaba en este puerto y estaba lista para partir.

Ambos gozaban de perfecta salud y ambos fueron víctimas de un mal estraño, circunstancia que llamó la atencion de algunos amigos y los indujo á averiguar la verdad por medio de la autopsia, cuya operacion se efectuó en el Hospital de Caridad por varios facultativos, sin que sepamos su resultado.

Esos fallecimientos han causado profundo pesar entre los alemanes.

El piloto, jóven de 26 años, se preparaba para regresar á su patria á tomar el mando de un buque construido espresamente á espensas de su padre.

En cuanto al capitan Scholtz, hacia quince años que se habia separado de su familia por seguir la azarosa carrera de marino, navegando en un largo tiempo las aguas del Pacífico y del Brasil.

Cansado al fin, acababa de dar un adios á sus amigos y soñaba con ver á una hija que contaba dos años al separarse de ella, y para la cual habia reunido varios regalos, convertidos hoy por la muerte en tristes recuerdos del cariño paternal.

Remedio fácil—Ocurre frecuentemente, al encender un fósforo, el lastimarse la yema del dedo, quemadura que da un vivo dolor, y que á veces, envenena la pequeña llaga que produce, dando lugar á desgracias lamentables. Pero segun dice *El Semáforo de Marsella*, la ciencia acaba de encontrar el medio de neutralizar la pequeña cantidad de fósforo que queda en la parte lisiada, aplicando á la misma agua de sal, ó sea el cloruro sódico.

Basta, pues, cuando uno experimente la quemadura de un fósforo, sumergir los dedos en el agua salada para evitar inmediatamente todo peligro y el dolor.

Catecismo mitolójico—¿Por qué razon habitaban las musas el monte Parnaso?

Para demostrarnos que la poesía se nutre de aire y de verba.

¿Cuántas eran las Gracias?

Tres.

¿Y cuántas las desgracias?

No fueron contadas por los antiguos, ni tampoco por los modernos.

¿Cuál fué el amor mas ardiente?

El de Leandro y Hero.

¿Y cómo se probó eso?

Por que tuvieron que apagarlo en el agua.

¿Por qué murieron Píramo y Tisbe?

Por causa de un leon, lo cual prueba que esta raza nunca fué bien.

¿Por qué se convertia en oro todo cuanto era tocado por Midas?

Porque Midas tenia orejas de burro.

¿A qué pretende la fábula probar con eso?

Que basta poseer una cualidad ó distintivo de este animal, ó lo que es lo mismo, que basta nacer bruto para ser rico.

¿En qué se divertia Atlante?

En observar que la tierra de dia en dia se va haciendo mas leve.

Modas—Segun los últimos figurines, hoy se estilan los ojos de las niñas, y las niñas de los ojos, negros.

Las faltriqueras y las cabezas, vacías.

Las palabras de las mujeres y las medias de los hombres, al revés.

La conciencia y las batas, muy holgadas.

Las corbatas y los matrimonios, con lazo á la negligé.

Los miriñaques y los coloquios de amor, fenomenalmente exajerados.

Las bocas de los imbéciles y las sombrillas, casi siempre abiertas.

Las medias y las cartas de las mujeres, sin puntos.

Los abanicos y los pollos, con tres dedos de pluma [illegible].

La lengua y las uñas, muy largas.

La canilla y las botas de charol, en todo tiempo.

Los quevedos y los tontos con vista, mutuamente.

Nota—Las suegras, los pantalones de color de canario y los verdaderos amigos, han caido en un completo desuso.

Suicidio—En Buenos Aires se suicidó de un pistoletazo el jóven oriental Cárlos Cáceres, empleado en el Banco Franco-Platense.

Sentado en un sillon puso las piernas sobre otro, y se disparó un tiro en la cabeza, muriendo siete horas despues.

El desgraciado Cáceres, de carácter escéntrico, tenia 18 años y cumplia fielmente sus deberes.

En uno de los sillones habia fijado la siguiente carta que acusa la serenidad con que llevó á cabo su fatal resolucion, originada al parecer por una pasion amorosa no correspondida.

Sr. Gefe de Policía.

Muy señor mio:

Luego á Vd. lea estas líneas con la mayor atencion; me suicido, con eso no hay que culpar á nadie. Sé muy bien que á las personas que habitan conmigo, las pondré en grande apuro.

Tengo al Sr. Feuder de compañero, no hay que darle culpa ninguna de ser el asesino, pues son las siete y siete minutos por mi reloj y quizás pueda él probar que á esas horas estaba ausente del Banco.

S. S.
C. Cáceres.

Renuncia—En otro lugar insertamos la renuncia del Dr. Herrera.

Se asegura que ha sido aceptada, pero no hemos podido obtener el decreto.

Comision Permanente—Montevideo, Febrero 24 de 1872.—La Comision Permanente se reune hoy á la 1 de la tarde, á pedido de dos de sus miembros.
Mosaglia.

Mortalidad—Dia 23: José Cabrera, oriental, 14 meses; Ramona Chalar, oriental, 19 años, soltera; Josefa Izgoyen, oriental, 1 año; Antonio L. Salvi, italiano, 30 años, soltero; Ramon Casas, oriental, 7 dias; Teresa Macayaza, oriental, 20 meses.

N. B.—De estos ha fallecido 1 de viruela en ciudad.

Arresto—El dueño del Café Universal, apellidado Scanavino, fué arrestado ayer por haber dado billetes falsos de un peso á sus parroquianos.

Algo es algo—Todo lo que sabemos hasta este momento (7 de la noche) por telégrama de persona bien enterada al Comandante Teranos, Secretario del General Castro, es que el Dr. Ramirez perfectamente recibido por el Mediador Argentino, habia planteado la cuestion perentoriamente y esperaba que en el dia quedaria resuelta.

ÚLTIMA HORA

El último telégrama recibido anoche dice lo siguiente:

«Hoy primera conferencia, mañana segunda.»

CAMPO NEUTRAL

Al público—D. Juan J. Liefrink, deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha trasladado su mueblería á un local mas espacioso en la calle de Ituzaingo num. 149, al lado de la Iglesia Matriz.

Desde hoy se pone allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores. e 20-1 mes

A los carpinteros—Caoba de 1, 2 y 3 pulgadas, y chapas, se vende en la calle de los Treinta y Tres, núm. 225. e 20-1 mes.

Sociedad Científica Democrática—Una suscricion se pide al pueblo ilustrado oriental, para levantar la guardia democrática de esta capital y marchar á campaña con el fin de trabajar; he agotado mi capital con un grande descubrimiento que hoy ó mañana, será de grande interés para todos. Es preciso estar bien custodiado para trabajar y librarse de las asechanzas del enemigo. En medio de las calamidades que aflijen á la República, vamos á levantar el progreso por medio del saber de un arte, así es que invitamos á todos los patriotas de corazon y de fé á que nos ayuden á coadyuvar en la gloriosa jornada de que tanto tendrá que hablar el mundo literario.

Se abre la suscricion en el Hotel del Universo n.º 96 á cualquier hora del dia pudiendo dejar allí mismo las suscriciones.

Manuel Martinez de Castrillon.

En el pueblo de las Piedras—Llamamos la atencion á los especuladores y á los que desean emplear bien su dinero, al importante remate por Lusiardo y Folle de un terreno y tres fincas situadas en el pueblo de las Piedras, el Domingo 25 del corriente.

Gratitud—Lleno de satisfaccion y agradecimiento cumplo con un sagrado deber haciendo público por medio de la prensa, la pronta, radical y maravillosa cura que acaba de hacerme el distinguido Dr. Nunes da Costa.

Veinticuatro horas terriblemente sufria de suspension de orina, sin que ninguna clase de medicamentos me aliviara cuando me puse en manos del inteligente doctor mencionado.

Pocas horas bastaron para que el Sr. da Costa con una prolijidad excelente y mejor acierto me operase, dando por resultado el quedar enteramente sano de la dolorosa enfermedad que padecia.

Altamente satisfecho por tan inolvidable servicio, no puedo menos que publicar estas cortas líneas como un humilde pero sincero testimonio de gratitud hácia el distinguido Dr. Nunes da Costa.

Febrero 23 de 1872.

J. M. Lima.

Telégramas

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872
3 de la tarde.

A la una de hoy se reunió el Agente Confidencial Dr. D. José Pedro Ramirez y los comisionados blancos con el objeto de resolver la cuestion paz ó guerra.

Segun opinion de personas caracterizadas, este asunto tan importante será resuelto favorablemente.

OTRO—Hoy 23, á las 4 1/2 de la tarde.

La mision del Dr. Ramirez fué aplazada hasta la ratificacion de Aparicio.

El general D. Bartolomé Mitre trabaja empeñosamente para que se haga la paz.

SOLICITADAS

Acepto la amenaza que me dirije el defensor de las iniquidades é inmoralidades del insigne embrollon Stefano Antonini, el celebérrimo Doctor D. Jaime Estrázulas, por que ella me ofrecerá la oportunidad de probarle cuanto le he dicho y *algo mas que reservo* para cuando sea oportuno.

No obstante, debo declararle, que en el proceso que estoy concluyendo del bribon Stefano Antonini, le dedico una buena parte.

P. F. Echenique.

1316.

Desmentido

Sr. Director de *La Tribuna*.

Sírvase Vd. dar publicidad en las columnas de su popular diario á las siguientes líneas, servicio á que le quedará reconocido su afmo. S. S.

L. T.

Siendo de todo punto falsos los conceptos en que se funda el corresponsal del periódico *La Revolucion*, en el Carmelo, al confeccionar su correspondencia del 18 de Enero último inserta en el núm. 274 de dicho diario; y por otra parte, desde que el autor de ella se vale del anónimo para decir lo que le dá la gana y, por consiguiente, faltar á la verdad.

Sin embargo, por muy conocida que sea esta circunstancia, me creo en el deber, para evitar falsas interpretaciones, de declarar que—mientras el referido corresponsal no dé su nombre, reservaré las esplicaciones que estoy en aptitud de dar públicamente respecto de los hechos á que hace referencia, y con las que desde ya le prometo dejar destruidos sus falsos cargos.

Dé su nombre el autor de esa correspondencia, si no quiere que su negativa la atribuya á miedo de ser desmentido.

Mientras tanto, espero que mis amigos en particular y en general el público, serán indulgentes y suspenderán su juicio hasta que los hechos se esclarezcan: lo que sucederá en el acto de dar su nombre el autor de aquella falsa produccion. B. S. M.,

Luciano Tokisa.

Carmelo, 20 de Febrero de 1872.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Febrero 23 de 1872.

Se vendieron hoy al contado 28,362 $ oro habiendo abierto con prima de de 3.02 p % que representa el 3 1/4 p % de descuento la moneda legal y cerrado con la de 3.18 que equivale al 33,8 p % de demérito la mje.

Las operaciones á plazo fueron dos, vendiéndose 40,000 $ oro á los tipos y condiciones que señalamos en seguida.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales 1 de la tarde)

Al contado	A plazos			
$ oro p %		$ oro p %	$ oro p %	$ oro p %
[illegible] 3¼	Disp. para el comprador	—	—	—
[illegible] 3¼		—	—	—
[illegible] 3¼	hasta fin de mes	25,000 3¼	—	—
[illegible] 3¼	" " entero	25,000 3¼	—	—
3,000 3¼	con opcion para el comprador	—	—	—
4,000 3¼	de pedir 20,000	—	—	—
[illegible] 3¼	ps. mas al mismo	—	—	—
[illegible] 3¼	tipo con las mismas condiciones	—	—	—
[illegible] 3¼		—	—	—
—		—	—	—
—		—	—	—
28,362 $	—	40,000 $	—	—

[illegible]

3,000 ps. para mañana .... 42 p % de [illegible]
15,000 " " [illegible] .... 42 " " "

[illegible]

[illegible] al contado á la par.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION.

En este mercado ha habido hoy una completa falta de negocios á causa del desacuerdo que ha reinado entre los altos precios que piden los tenedores de frutos, y las ofertas hechas por los exportadores.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario no habia sido concluido el negocio de las 25,000 arrobas lana que en nuestro número de ayer dijimos se hallaban en trato.

Se ha dicho hoy que una casa exportadora compró 4,000 arrobas lana de la estancia del Sr. Green, clase fina y especial á precio reservado.

IMPORTACION.

El movimiento en este mercado ha recobrado desde pocos dias alguna mas animacion.

Arroz—De varios buques llegados recientemente de Inglaterra, pasaron al consumo 500 sacos arroz Batavia á 4.08 cts. arb. oro en depósito y 600 id id mejor clase á 4.35 cts. mc. despachado.

Carbon—Para el consumo de plaza, se vendió hoy el cargamento por «Volney», de Cardiff á 9 3/4 pts. tonelada oro, abordo.

Sal—Por «Listas», de Cádiz, 800 fanegas sal, que trajo como lastre, á 10 1/2 rls oro abordo.

PLAZA SARANDÍ

Carretas entradas en esta plaza con frutos del país el 22 del corriente:

Cueros vacunos 495, id lanares 37, id yeguarizos 3281, cerda arb 28, lana arb 3000, sebo arb 30, trigo fanegas 851, maiz, id 18, número de carretas 103.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 23.

Kholstedt y ca. 3 cajs madras, 1 id hilo, 1 id cinta hilera, 3 id género de vestido, 3 id medias, 1 id bombasi, 1 id calcetines, 4 id rebozos—Mac-Lean y ca. 2 cajs botines, 4 id boas, 3 id medias, 1 fdo lienzo, 1 id paño, 2 id rebozos—B. y Améraga 1 bto encomiendas, 30 cajones sidra, 1 casco martillos—J. Shaw 1 casco ollas, 4 cajones queso—Menet y ca. 1 cajon horquillas, 1 id muebles, 1 id medias, 2 id boas, 1 id género de vestido, 1 id mesas, 1 id calcetines—B. Barclay 6 cajs camisas, 1 fdo hilo, 1 caj trué—Roosen 1 caj boas, 1 id pañuelos, 1 id medias—F. Veiga 11 cjs botines—Mallman 1 caj sacos, 8 id género de vestidos, 2 id camisas—Leunda hnos y ca. 5 cajs zarazas, 3 fdos lienzo, 5 id trué—G. y Pucio 4 cajs alpargatas, 161 id velas, 50 id azul, 382 sacos arroz—E. Courras 2 fdos frazadas, 2 cajs aceite, 7 fdos alpargatas—Folle y ca. 1 caj botines, 2 fdos madras—G. y Darbishiere 1 caj madras, 1 id género para vestido—Le Bas y ca. 50 cajs sillas, 33 beas azúcar, 30 cajas té, 123 beas resina—M. P. y Galli 2 cajs alpargatas, 1 barril vinagre—J. Cibils 136 pps, 70 1/2 y 69 1/4 vino tinto, 137 1/4 id seco, 75 sacos almendras, 22 id avellanas, 66 barriles garbanzos—F. hijo y Gonzalez 12 cajs quesos, 7 id aceite—Salgado hnos 10 bords vino, 150 damajs anisado—Gaquerel 1 caj juguetes—B. Derqui 3 cajs sombreros—B y Lamaison 1 cj chapas—C. y Rodriguez 100 cjs sidra—Carrau 3 cjs alpargatas—Barnett 2 fds lienzo, 2 cjs zapatitos, 5 id madras, 14 id zarazas, 1 id bombasi, 5 fds jergas, 2 id listado, 9 cjs velas—B. Stokes 3 fds bayeta—B. Junca 1 cj botines, 1 id parasoles—Hahl hns 1 cj transparentes, 1 cascos jarras, 1 id juguetes—Fels 1 bto muestras, 2 cjs lustrina, 1 id muestras—Ungo 2 cjs tejido, 2 id bombasi, 2 id casineta, 1 id calcetines, 1 idem zaraza, 1 id madras—J. Shaw 2 cjs camas—S. Galeano y ca 18 1/4 vino seco—Barnett 15 cjs ajenjo, 4 id ciruelas—M. Rubio 50 bordalesas vino—F. Garcia 10 pp vino—Jaureguiberry 50 bords vino—Sanguinetti 10 id id—C. y Pino 383 pp vino, 63 1/2 y 72 1/4 vinos—F. C. Costa 150 cjs vermouth, 200 id vino, 50 bes alpiste, 4 cjs aceite—A. Charino 220 bords vino, 8 pp id—Sardo 50 bes alpiste, 1 cajon alpargatas—Carrau 87 bords vino—Clausen 2 cjs cigarros—L. Barroza 420 sacos fariña—Bernadá 1 bea azúcar—B. Lombardini 18 bes yerba—Daguerre 1 cj sombreros—F. A. Garcia 11 1/3 yerba—V. Ferreira 148 latas tabaco—Ferber y ca 1 cajon calcetines—Collhert 38 cascos tiza—Lasala y ca 8 cajones y 1 bulto encomiendas—M. Carrera 10 cjs manteca—Drabble 2 cajones zaraza, 1 fardo lienzo—Shaw hns 1 fardo lienzo—Bemberg 1 fdo lienzo—Lammers 10 cjs muebles—Tomkinson 1 cj listado—Daireaux 2 cjs cuellos y puños—Z. Fair 4 cjs sillas—E. Fynn 3 cjs velas, 1 id chorizos—Fels 1 cj bastoncitos—Palmer 36 2/3 yerba—Trabucatti 1 cj estampas.

Descarga á despacho—Dia 23

S. y Avegno 40 btos y 4 cjs mármoles—B. y Towers 232 barras fierro—Foresti 17,300 baldosas—C. y Romeu 100 fanegas sal—F. Secco 390 planchas cedro—J. Shaw 5 bultos alfarería—Menditeguy 300 barras fierro.

Descarga á depósito—Dia 23.

C. y Pino 30 pps vino—Tremoleras 168 1/4 vino, 58 cjs aceite, 1 id jabon, 2 garrafones anis—E. del Gas 146 piezas fierro—L. Büch 6 bords vino—Guerra 140 beas tierra romana—M. Carrera 121 id id—C. y Pino 70 pps y 17 1/2 id vino, 1 1/4 id—R. y Schiaffino 11 pps 2 1/2 y 2 1/4 vino.

Reembarco—Dia 23.

Para Paysandú—Por S. y Galeano 15 sacos nueces—y Puccio 1 cj alpargatas.

Para el Salto—Por Irisarri 1 cj bombasi—Gomez y ca 25 cjs ajenjo, 15 id vermouth—J. Sardá 1 cj cubiertos—Gorostiza 15 bolsas arroz, 1 cj cigarros, 15 latas tabaco—Ungo y ca 2 cjs chalones, 1 id pañuelos, 1 id camisas, 1 id chalecos, 3 id zapatos, 6 id zaraza, 2 id bombasi, 2 id casineta, 4 id capas, 3 id zuecos, 3 id calcetines, 1 id sombreros, 6 id calzado, 2 id espuelas 2 id merino, 2 id batas, 1 id cortinas, 3 id rebozos, 1 id capas, 1 id medias, 1 id sobretodos, 1 id género, 1 id casimir.

Para Santa Fé—Por F. Bally 1 cj cueros—M. Martinez 80 tercios yerba—Nuttall 125 frasq ginebra—Farriols 2 cjs meres, 107 bres yerba, 200 tercios id, 12 cjs papel, 34 bres azúcar—J. Reybaud 100 frasq. ginebra, 2 cjs bacalao, 150 damaj anis, 20 cjs cominillo, 25 cuñetes aceitunas, 20 bolsas café.

Para Gualeguay—Por F. Secco 27 fds tabaco—B. y Lamaison 6 beas tiza.

Para la Asuncion—Por B. y Lamaison 2 fds lana—Clausen 300 damajs vinagre.

Para la Concepcion del Uruguay—Por M. M. Gonzalez 2 cjs meres.

Para Gualeguaychú—Por E. Gorostiza 10 cjs ginebra, 10 frasq id, 5 bolsas arroz.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23

Liverpool el 20 de enero con escalas en Bahía y Rio Janeiro el 16 del corriente, vapor frances «Biela», de 2169 tons., capitan Juan Carroll, con 23 pasageros á C. R. Horne con—á Escalada y Grané 1 cj meres, 3 cjs medias, papel y alfileres, á A. Junca y Latour 10 fdos meres, 1 cj cintas, á G. Kohlstedt y ca 3 cjs algodones, 4 cjs géneros de lana y algodon, 2 cjs camisas, 1 cj muestras, á Farini hijo y Gonzalez 12 cjs té, á la órden 28 cjs ferretería, 4 cuñetes clavos, 2 fdos hilo, acarreto, 5 cajones meres, 2 cjs sombreros, 3 cajones calzado, 3 cajones cartuchos vacíos, 7 piezas fierro, 740 barras id, 205 atados id, á Bemberg Heimendahl 8 cajones lienzos, 3 cajones mercancías, 7 cajones sombreros, 20 cjs. algodones, 2 cjs géneros de lana, á Carlisle Smith y Ca 5 fardos y 11 cjs algodones, 5 fardos pieles, á J. Folle y Mourgues 5 cjs géneros de lana, 3 cjs meres, 15 cjs algodones, 15 fardos idem, 1 bulto idem, á C. S. Prebble 4 cjs ferretería, 1 atado fierro, á Leunda, Hno. y sobrinos 10 fardos meres, 19 cjs idem, á Bates Stokes y Ca 16 cjs algodones, 100 atados alambre, á Roosen Hepmann y ca 5 cjs algodones, 1 cj muestras, 1 caj trencillas, 3 cjs camisas, 2 cjs rebozos, á la empresa del Gas 1 casco clavos, á F. Veiga 1 fardo géneros de hilo, 1 cj medias, 10 cjs calzado, á Glover Darbishire y ca 3 cjs algodones, 15 fardos meres, á Twentyman é Isac 7 cjs meres, á C. M. Escalada 9 fardos meres, 1 cjs id, 17 cjs. algodones, 2 fdos frazadas de lana á Wedekind Fehr y ca 8 cj mercancías, 15 fardos algodones, á T. Duguid y ca. 7 fds meres., á Ungo y ca. 4 cjs meres, 4 fds frazadas, 126 cjs géneros de hilo, lana y algodon, 7 cjs géneros de lana, 2 cjs sederías, 6 fds algodones, 15 cjs algodones y perfumería, 1 cj guantes, 20 cjs calzado, sombreros, géneros, etc., á Germendez y Grimm 4 cjs meres., 9 cjs género de lana, 7 cjs sederías, á J. Brownell y ca. 20 cjs meres., 2 fds id, 4 fds frazadas, 20 fds arpillera, á Vidiella y ca. 9 cjs algodones, á Menet y ca. 3 fds frazadas de lana y algodon, 7 cjs algodones y medias, 4 cjs géneros de lana, 2 cjs cintas de terciopelo, á B. Junca y ca. 2 cjs sombreros, 10 cjs géneros de lana, á Bell y Towers 351 barras fierro, á Le Hir Barnett y ca. 10 fds paños de lana, 48 cjs algodones, 5 fds id, 8 fds pavilo, 14 fds jergas y lienzos, 4 cjs id id, 3 fds mercaderías, 15 cjs id, á F. Tomkinson y ca. 5 fds bolsas vacías, 17 cjs algodones, á F. Hunt y ca. 20 cjs. mercaderías, á B. Barclay y ca. 3 fds mercaderías, á Drabble hnos. y ca. 5 fds pavilo, á Sarteri y Trillo 2 cjs elásticos, 9 cj calzado, 1 cj mercaderías, á Peyramalo hnos. 1 cjon hilo de algodon, 3 cjs quincallería y géneros de lana, á Mallmann y ca. 17 cjs. mercaderías, 12 cjs géneros de lana, 14 cjs sombreros, 9 bultos muestras, 1 cajon calzado; á Proudfot, Hall y ca. 2 fds algodones, 3 fardos géneros de lana, á Belgrano hnos. 10 cjs algodones, á Folle y ca. 12 cjs algodones y tejidos, á Mc. Lean Bohm y ca. 3 fardos mercaderías, 2 cjs géneros de lana, 2 fdos id, 3 baltos estras, 2 cjs medias, á De Liste y ca. 4 cjs algodones, á Feliz Seiffert y compañía 3 cajones géneros de lana, 4 fardos idem idem, 8 cajones mercaderías 1 cajon bronce, 1 cajon pianos, 3 cajones género para vestido, á Antonio Rubio 3 cascos ferretería, 1 cj id, 10 atados palas, á Basarte Amesaga y ca, 1 casco ferretería, 1 cj espuelas, 2 id talabartería, 1 casco frenos, 2 id copas, 1 cj chairas, 4 cjs cuchillos, 1 cj tijeras, á Courras Stewart y ca, 6 cjs ropa hecha y paños, á Kabl hnos, 1 cj mercería, á Juan Cébat 2 cjs perfumería, á J. Rochetti 1 cj drogas, á Lassere Brisson y Laboure 15 cjs ropa hecha, calzado, medias y muestras, á Antonio Zanoletti 2 cjs calzado, á M. Bousquet 2 piedras de molino, á P. Ferrez y ca, 4 bls coñac, 1 cj cigarrillos, á M. Petit Galli y ca, 4 cjs estaño, á Galli y ca, 1 cj muebles, 1 cj hoja de lata, á R. Mizou 1 cj sombreros, á H. Ferrari hnos, 3 cjs ropa hecha y paños, á Rosalía Menoud 2 cjs papel y mercería, á Birabén Derqui y ca, 3 cjs medias, 1 cj algodones, 3 cjs mercaderías, á L. Benoui 1 cajon sombreros, á Brandes Willig y ca, 1 cajon ferretería, 1 cajon impresos, 1 bulto muestras, á Lammers y ca 31 cjs géneros de lana etc. 4 bto muestras, 7 cjs camisas, 45 fdos mercaderías, 11 cjs id, á G. Peltzer y ca 3 cjs muebles y géneros de hilo, á A. Carril 1 cj armónicos, 1 cj jabon líquido, 2 cjs vidrios, á J. Gramara 1 cj sombrillas, 1 cj vidrios, 1 cj ropa de goma, á Ricardo I. Wilson 2 cjs ropa de goma.

DIA—23

Salto con escalas y de Buenos Aires el 22 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 tons., capitan B. Mañasco, con 68 pasageros, á M. L. Barreto y ca., con—á C. L. Anavitarte 22 btos tabaco, á Courras Stewart y ca 5 cjs meres.

Encomiendas—A L. Irisarri 1 bulto, á F. Capurro 1 idem, á M. Arnó 1 idem, á M. Terpaepel 1 idem, á C. Muñoz 1 idem, á M. Martinez 1 idem, á E. Revilla 1 id, á J. R. Schwartz 2 id.

Buenos Aires, el 22 de corriente. vapor de guerra nacional «Coquimbo»

Rio Janeiro cañonera americana «Hassler»; quedó puesta en observacion sanitaria por 5 dias.

Savannah barca inglesa «Maggie P. L. Lord,» á Bell y Towers con maderas.

Colonia vapor inglés «De Bruz», á Conceiçao y Ca en lastre.

S. Mary el 18 de diciembre, barca inglesa «Phoenix», de 354 toneladas., capitan John Mc-Kenrie con 11 de tripulacion, á Jaime Searnichia con 280,000 piés pino.

Barcelona el 16 de diciembre, zumaca española «Rosa», de 114 tons. cap. Pablo Millet con 10 de trip., á P. Piñeyrua con 180 pipas, 20 1/2 y 28 1/4 vino tinto, 120 cjs aceite, 50 sacos almendras.

Cádiz, barca ital. «Artemisia Gianello,» á B. Delgno con sal.

Cádiz, barca italiana «Margherita B.,» á la órden con sal.

Cádiz, bergantin italiano «Federica,» á la órden con sal.

Rio Grande bergantin goleta brasilero «Cristina,» á C. Stewart y ca. con surtido; quedó puesto en observacion sanitaria por 3 dias.

Entradas de Cabotaje—Dia 23

Islas el 21 del corriente, falucho nacional «San Antonio», de 6 toneladas, patron José Garcia, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 50 cuartillas duraznos.

Islas el 20 del corriente, falucho nacional «Dos Amigos», de 6 toneladas, patron A. Adrue, con 3 de tripulacion, á Passano é hijo con 20 cuartillas duraznos.

Islas el 21 del corriente, falucho nacional «Vencedora», de 6 toneladas, patron B. Tomas, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 40 cuartillas duraznos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

¡¡ÚLTIMO!!

Gran Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

El sábado 24 de Febrero á las 10 de la noche

Tarjetas de caballeros . . . . 2 pesos.
Familias invitadas . . . . gratis.
Palcos bajos . . . . 4 pesos.
Palcos altos y bajos . . . . 3 pesos.

NOTA.—Las familias que no hayan recibido invitacion, se servirán recojerla en la secretaría del teatro.

La Comision.

OTRA

ULTIMO!

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

El domingo 25 de Febrero á las 10 de la noche

Entrada para hombres . . . . 1 peso.
Id. para señora . . . . 50 cts.
Palcos [illegible] . . . . 5 pesos.
Id. bajos . . . . 4 pesos.
Id. altos . . . . 3 pesos.

TEATRO CIBILS

NUEVA EMPRESA

GRANDES

BAILES DE SOCIEDAD

A PEDIDO GENERAL

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

HOY SÁBADO 24 Y DOMINGO 25

La Nueva Empresa de los bailes de sociedad al despedirse de las numerosas y distinguidas familias que han honrado con su asistencia los salones de este coliseo, se hace un deber en agradecer tantas deferencias, pidiendo al mismo tiempo ella y la Comision de Recibo disculpas por las pequeñas faltas que hubieran pasado inapercibidas.

Con este motivo la Comision y la Nueva Empresa ruegan á las personas, familias y caballeros que nos han honrado vuelvan á honrarnos en los últimos bailes de sociedad arriba mencionados.

La Nueva Empresa.

Precios de localidades

Palcos . . . . 3 pesos.
Tertulias y cazuela . . . . gratis.
Tarjetas de caballero . . . . 2 pesos.
Familias invitadas . . . . gratis.

Las familias que no hayan recibido invitacion se servirán mandar por ella al escritorio calle Rincon n. 3 y 5, ó en la boletería del teatro en los dias del baile.

TEATRO SAN FELIPE

EL DOMINGO 25

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

PARA LA SOCIEDAD DE COLOR

A la que concurrirán las renombradas comparsas POBRES NEGROS ORIENTALES y RAZA AFRICANA, las que se prestan gratuitamente para amenizar el baile, al cual no se aberrará sacrificio para complacer á la concurrencia.

Orden de la fiesta

1.º Sinfonía á toda orquesta dirijida por el distinguido profesor D. Julian Silva.

2.º El baile dará principio á las 10 y concluirá á las 4 y media de la mañana.

3.º A la 1 las dos comparsas cantarán la Romanza de Horacio Mendizábal, música de José Perez.

4.º A las 2 tango cantado y bailado por las dos comparsas.

Precio de las localidades

Entrada para hombres . . . . 60 cts.
Palcos . . . . 2 pesos.
Para señoras disfrazadas . . . . 20 cts.
Id. id. de particular . . . . gratis.

Nota.—Las personas blancas que quieran concurrir serán recibidas al gusto de la Comision la que hará guardar el órden debido en tales casos.

Otra.—La boletería se abrirá desde el sábado á las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

OTRA

INCESSAMMENT

REPRESENTATION OFFERTE PAR

M. CHELY, ex-premier comique de la Ce. de M. J. Philippe.
M. LEON, ex-artiste de la Ce. de M. D'Hote.
M. LAURENCE LABRUNIE id. id. id.

Avec le concours gracieux de

Mme. BREMON, comtesse de Valentini.
Mlle. ESTAGEL.
Mlle. BERTHE H.
Mme. LEONOR.
M. PAUL DUMONT etc. etc. etc.

Notre prochain numero donnera le detail de la soirée.

THEATRE NATIONAL

DIRECTION DE J. MOLLARD

Aujourd'hui samedi 24 Février, 1872

LE PETIT FAUST

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.

Au premier jour.—"Barbe bleue".

Prochainement.—Representation extraordinaire au benefice de Mr. Rocher.

GRANDES BAILES

en la [illegible]

CONFITERIA DE LA VICTORIA

esquina calle Cerro-Largo 133, y Arapey 16.

EL SÁBADO 24 Y DOMINGO 25

A pedido de la numerosa concurrencia que asistió á los bailes del sábado y domingo pasado, se dará el 24 y 25 de este dos grandes y suntuosos bailes, continuando á esmerarse el dueño de dicha confitería en cuanto está á su alcance, para que queden satisfechos en todo y por todo los concurrentes.

Atencion pues, no se olviden los aficionados.

El baile empezará á las 10 y concluirá á las 4 de la mañana.

PRECIOS

Para hombres . . . . 1 ps.
Para señoras . . . . gratis.

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

Importante.—Por mandato judicial y órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario.

El jueves 7 del entrante Marzo, á las 12 del dia y en la casa de los rematadores, calle del Sarandí N.º 128, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la importante finca y terreno situada en la ciudad del Salto, de la pertenencia de D. Pedro Roche, compuesta su área de 23 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud lindando por el Oeste con finca de Ledesma, por el Este con D. Bruno G[illegible] y por el Sud con la Trinidad, cuya venta se manda practicar, para con su producido pagar la hipoteca que reconoce la propiedad relacionada á favor de la sociedad de Crédito Hipotecario.

Para mayores informes ocurrase á la casa de los rematadores. La venta se efectuará individualmente á moneda corriente ó á títulos hipotecarios de 3a. serie de los que emite la sociedad de Crédito Hipotecario. num. 1137-f 17-17p.

Por el mismo

Importante de todas las existencias del conocido y bien surtido almacen de la Nueva calle de Sarandí núm. 226 y esquina del Juncal núms. 233, 237 y 239, por liquidacion del negocio de detalle y fonda que atienden esclusivamente sus propietarios á su casa mayorista.

El miércoles 28, jueves 29 y viernes 1.º de Marzo á las 12 en punto se empezará la venta de todas las existencias de comestibles, bebidas, loza, ferretería, cristalería, mercería, papelería y demás artículos, cuya estenso y variado pormenor sería difícil enumerar.

Los mismos dias—A las 7 1/2 de la noche, continuará la venta en lotes para familias de sus especiales surtidos de lámparas para kerosene, cristalería fina, medio cristal, loza inglesa, porcelanas, artículos de composicion, cuchillería de ricas alhajas giran mas é infinidad de otros artículos de fantasía y valor que se hallarán de manifiesto. 1237 f.22-7p.

Por el mismo

De comestibles, en su casa Colon 11 y 13.

El martes 27 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 1218 f.22-5p.

Ruano y Gomensoro

Naval del nuevo y de primera marcha, vapor oriental "Porvenir del Rosario" por conclusion y liquidacion de sociedad y orden terminante de los interesados, para ser vendido sin reserva á la mas alta oferta.—En nuestro escritorio calle de las Piedras, 83.

Por razon de la cuarentena se transfiere la venta para el lunes 26 del corriente mes de Febrero á las dos en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por conclusion y liquidacion de sociedad y por resolucion definitiva y órden terminante de los interesados.

EL VAPOR ORIENTAL "PORVENIR DEL ROSARIO", surto en este puerto, casco de madera de 1a clase algarrobo y madera del Brasil de ley, de 100 toneladas de registro, clavazon de metal y forrado de cobre puro, de dos hélices y de 2 máquinas cada hélice, de baja presion, inglesa, de la acreditada fundicion de Jool y Ca de Glasgow, ambas de fuerza de 40 caballos, garantido. Con 100 toneladas de carga, carbon para 8 dias, solo cala 4 y 1/2 piés.

Este vapor fué construido en esta por Mr. Sloane y botado al agua en 1869. La máquina y casco han sido recorridos recientemente y conservados con el mayor cuidado, no habiendo trabajado por mucho tiempo. Además el vapor está dotado de aparejos.

Los señores que gusten imponerse de su estado, se servirán pasar á su bordo.

El rematador espera á los licitadores sobre el muelle de la barraca Antonini una hora antes de la venta para pasar á bordo del vapor que estará pronto para hacer una pequeña excursion en el puerto y á su regreso realizar la venta sobre dicho muelle. 1228-f16-9p

Por el mismo

Quemazon de puertas y ventanas construidas en los Estados-Unidos.—En la barraca del Norte, calle del Cerro-Largo.

El miércoles 28, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor, en lotes al gusto de los compradores, 150 puertas construidas en los Estados-Unidos.

Al mismo tiempo.—4 ventanas con marco, 44 pares hojas llenas, 3 pares vidrieras para portada, 6 id. hojas de ventana varias dimensiones. 1277-f21-5p

Por el mismo

De una linda y preciosa casa de altos recientemente edificada á la moderna.—Calle del Arapey, n. 265 y 267, entre las calles Durazno é Isla de Flores.

El jueves 29 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se venderá, precisamente al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la muy linda y preciosa casa de altos edificada á la moderna, con diez y media varas de frente por 23 de fondo.

Los altos tienen siete piezas, los bajos siete piezas con cocina, letrina, caño maestro y aljibe de sesenta pipas mas ó menos; los materiales de primera clase; un hermoso sótano con una gran escalera de piedra; los pisos son de madera en toda la casa; los patios de baldosas del Havre y zaguan de mármol.

Para mas informes, ocurrir á los rematadores, calle de las Piedras, n. 83.

Se suplica á los licitadores la mas puntual asistencia á la hora indicada. 1163-f18-9p

Por el mismo

Naval del vapor argentino "SIRENA" en el muelle de la barraca Antonini.

El jueves 7 de Marzo á las tres en punto de la tarde se venderá al mejor postor con autorizacion del Sr. Juez Letrado de Comercio y por órden del Sr. Juez Comisario del Concurso Banco Union, el vapor argentino "Sirena", casco de fierro en superior estado de 120 pies ingleses de largo, 16½ de ancho y 8 de puntal, con sus anclas, cadenas, anclotes, 2 botes, toldos, 1 gran cámara alta y otra baja en perfecto estado de aforamo; la alta con 24 sofaes ó camas, y la baja con 24 camarotes con sus muebles respectivos, con los útiles de cámara y de navegacion, guarda-ropa y una cocina en superior estado, de 2 máquinas oscilantes con ruedas de patente y fuerza de 50 caballos, su marcha regular es de 8 millas por hora, las calderas en superior estado, con toda su carga cala solo 6 piés. Puede recibir hasta 80 toneladas de carga y 30 tons. de carbon en las carboneras, consume solo 7 tons. de carbon cada 24 horas. Está pronto para emprender viaje, todos sus objetos en perfecto estado, su estado lo hace á propósito para la navegacion de los rios, como auxiliar á las compañías establecidas en dicha navegacion.

Los señores que gusten pasar vista por el inventario se servirán pasar por el escritorio de los rematadores, calle de las Piedras n. 83 y á su bordo los que quieran cerciorarse de su buen estado, donde se les facilitará la mas prolija inspeccion. 1256—f22-15p.

Por el mismo

Importante de dos casas nuevas perfectamente construidas en la muy buena localidad esquina de las calles Convencion y Durazno 250 y 252.

El Miércoles 28 del corriente á las seis en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor, las dos casas arriba espresadas.

La 1.ª de 7¾ varas de frente al Oeste á la calle de la Convencion 250 por 18 de fondo; la casa consta de una sala, 2 aposentos espaciosos, comedor, 2 piezas altas de madera en el fondo con escalera de fierro, cocina, aljibe, lugar con caño-maestro, cielos rasos en todas las habitaciones empapeladas, patios embaldosados y el todo en perfecto estado.

La contigua en la esquina de las calles Convencion y Durazno 252 de 7¾ varas de frente al Oeste á la calle de la Convencion por 18 de frente al Sud de la calle del Durazno. El edificio es de la misma estension y consta de las mismas piezas que la anterior es decir, de una sala; 2 aposentos espaciosos, comedor, 2 piezas altas de madera en el fondo con escalera de fierro, cocina, aljibe, lugar con caño-maestro, cielos rasos en todas las habitaciones y empapeladas, patios embaldosados y el todo en perfecto estado. 1233 f. 22-6p.

Por el mismo

Inventario de artículos navales y ferretería, en el depósito, calle 25 de Agosto num. 115.

El martes 27, á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta postura, de los artículos existentes en dicho almacen á saber:

Agua-raz, pintura en tarros colores surtidos, barniz blanco y oscuro, cabo alquitranado, remos surtidos, bocinas, cuadernales, motones, lanilla, lona blanca y de Rusia, brin de Rusia, papel de lija, faroles de señales, lámparas de colgar, anteojos de larga vista, clavos de fierro surtidos, puntas de Paris, clavos de zinc, id. de cobre, tachuelas, alambre amarillo, tornillos de fierro y de bronce, hachas surtidas, cadenas id., anclotes, planchas, martillos, tijeras de trasquilar, limas surtidas, barrenas, pasadores, cucharones y espumaderas, azul fino, estopa, suela para bombas, pintura en polvo, aceite de linaza, alquitran, brea, pipas y cuerda surtida, hilo de acarreto, defensas, mechas, platos de lata, jarras y palanganas de fierro, hembras de timon, chapa de zinc, pinceles, salvaderas, rondanas de fierro y de bronce, cepillos de carpintero, garlopas, pabilo, tenazas, brújulas, estuches de matemáticas, garruchas, albayalde, 1 máquina de lavar, candados, cerraduras surtidas, formones, trabadores, corta fierros, 1 reloj, 1 barómetro, ganchos, guarda-cabos, grilletes, chapones y pantalones, farquetas de fierro galvanizado y de bronce, planchas, depósitos de aceite y cantidad de otros artículos. 1278 f. 22-4p.

Por el mismo

De los efectos averiados desembarcados de la fragata americana "King Fisher".

FERRETERÍA.—Gran cantidad de ferretería en general, una gran balanza por mayor, grandes estufas, ollas, estufas pequeñas y braseros forados, gran cantidad de rejas para arados, visagras, alcayatas, gran cantidad de tachos de fierro surtido con sus hornallas portátiles propios para la elaboracion de sebo y grasa en los establecimientos de campo, piedras de mármol fino para muebles, carbon de piedra en bolsas y muchos otros artículos á la vista.

El jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Consul de los Estados Unidos de N. A., por órden de su capitan James O. Knapp, con asistencia del Sr. agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, los efectos arriba espresados desembarcados de la fragata americana "King Fisher," procedente de New-York, con destino á San Francisco de California y de arribada á este puerto.

El pormenor se dará oportunamente. 1271-f21-5p.

Joaquin Solé

Importante de un valioso terreno y sus materiales situado en la calle de Solis, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, frente á la casa amueblada de Marie.

El Viernes 8 de Marzo, á las 3 de la tarde, se ha de vender, por cuenta y órden de quien corresponda y á dinero al contado, el terreno arriba mencionado, siendo su frente 12⅓ varas al Este por 50 varas fondo al Oeste, formando un área total de 625 varas cuadradas; la situacion de dicho terreno es inmejorable por ser el barrio mas comercial de la ciudad, y es de esperar que las personas de capital no desperdiciarán la oportunidad de emplear bien su dinero.

Se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada. 1112 f17-10p

Por el mismo

Importante de 1 valioso terreno en la Nueva Ciudad perteneciente á la Testamentaría de D. Andrés Vazquez situado en la calle de la Colonia entre las calles del Yí y Yaguaron frente al jardin de Montero.

El jueves 29 del corriente, á las 3 de la tarde se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero al contado el terreno arriba mencionado con 25 varas frente al Norte por 50 varas fondo al Sud siendo su área total 1,250 varas cuadradas, se vende con la competente venia judicial y por cuenta y orden de la espresada Testamentaría.

Por mas pormenores ocurrase al escritorio del rematador Cámaras 126.

Se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada. 1251-f.22-6p.

Ireneo Montes

¡Importante!—De los efectos salvados de la barca inglesa "Aunt Lizzie" naufragada en el Banco Inglés, en la barraca Rompe Olas de D. Ricardo Wilson.

El lunes 26 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta, por órden de su capitan Christmas Thomas y con autorizacion del Cónsul de S. M. B. de los siguientes efectos salvados de la mencionada barca: velas, cabos, pescantes, rueda de timon, cabuyería, bancos, anclas, molanes, cabos viejos, puertas de cámara, cajones de armarios, boticarios, tubos, palos de mesa, chapas de fierro, cabos de fierro, pilares, chapas, postes, fierros largos, fierros diferentes, 230 toneladas sobre de fierros para puentes y varios lotes provisiones. 126-f12-4p.

Por el mismo

De mercaderías por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon núm. 96.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo estenso detalle se publicará en los carteles de costumbre. 1321—f. 24 4p.

Baldomero Taladriz

Judicial—En la Villa de Canelones.

El martes 27 del corriente á las diez de la mañana se ha de vender indispensablemente por órden del Juzgado Ordinario y perteneciente á los prófugos Cienet y Scabuel una linda casita de material situada en uno de los mejores lugares de la Villa á una cuadra distante del ferro-carril compuesta de dos abitaciones de material y el terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo y todo cercado de ladrillo.

Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador en la plaza de esta villa. 1.22-5p. 1212.

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa Misiones núm. 109.

El martes 27 á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la entrante estacion. El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Varios bultos de mercaderías averiadas. 1324-f.24-3p.

Eduardo Dávila

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á toda persona por cuenta de quien corresponda, una linda y bien situada casa para familia en la nueva ciudad, con frente á la calle del Parque, una cuadra de la calle del 18 de Julio y una cuadra de la iglesia y otra del teatro Giraldo, compuesta de 6 piezas, zaguan, aljibe, cocina, letrina, piso de madera, fachada y construccion á la moderna. El área es de 8 varas de frente por 25 de fondo y produce 40 ps. mensuales. Se previene que la de y órden de venta pase de la finca, porque sobre ella gravita una hipoteca. 1123—117-6p.

B. Lusiardo y Folle

Importante Remate, de un solar y 3 fincas situadas en una de las mas ventajosas posiciones en el pueblo de Piedras.

El domingo 25 del corriente mes de febrero á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, de 1 solar y 3 hermosas fincas siendo su posicion de las mas interesantes á saber:

1.º Un solar situado en la misma manzana de la estacion del Ferro-Carril con 25 varas de frente á la vía férrea por 50 de fondo con una casita media agua de material.

2.º Una casa de azotea y quinta de materiales situada denominada General Rivera con 25 varas de frente por 50 varas de fondo con aljibe, cocina etc. etc.

3.º 1 casa de material de media agua con 25 varas de frente por 50 de fondo en frente á la anterior.

4.º Una casa material media agua con 22 varas de frente por 50 de fondo situada en la manzana núm. 32 solar núm. 3 todo cercado de material, un aljibe capacidad de 150 pipas y demás comodidades.

NOTA—Las localidades son inmejorables para lo que se recomienda puntualidad á los licitadores á la hora indicada. Los títulos en perfecto estado. La bandera indicará el local del Remate, para mas informes ocurrir á la casa del rematador calle Rincon 133 y 34 [Paso Molino]. 1221-f. 21-3p

Por el mismo

Importante remate de todas las existencias del almacen denominado Aux Pavillon Français situado en el Paso del Molino, á cuatro cuadras del Puente, por conclusion de negocios.

El domingo 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana se dará principio á la venta infaliblemente, á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de todas las existencias de dicho almacen, por conclusion de negocios, cuya parte del detalle es la siguiente. Una gran cantidad de bebidas varias clases, como Champagne, anís, franceses, licores, coñac, guindado, ginebra, anís etc. etc., gran cantidad de cigarros, fideos de Génova, fariñas, arroz, tabaco, jabon, lámparas, tubos, cantidad de artículos de ferretería, porcelanas, alpargatas, cuchillos, café, y cantidad de otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.—Una gran partida fideos de Génova y vino Asti.

Nota.—La bandera indicará el local del remate. 1228-f22-3p

Sosa Diaz y Valdez

En el galpon de despacho de Aduana con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia.

El lunes 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés *Eussine* de Burdeos.

S. D. 1/113—113 sacos maiz con arena. 1241-f.22-3p.

Por el mismo

De 8 cajones mercaderías averiadas en los galpones de despacho de la aduana, con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia.

El martes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente, desembarcado del vapor belga "De Ruyter", procedente del Havre:

P. 10—25/34 á 8, 8 cajones armadores para señora.
111/118, 8 cajones botines para hombre, idem.
1292-f23-4p

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa, calle del Rincon num. 55.

El Martes 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 1317 f. 24-3p.

Gerardo Moratorio

Importante remate de una hermosa quinta con árboles frutales.

El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde se ha de vender indispensablemente por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y por cuenta de la sucesion de D. Justino Silva y Ortiz, la espresada quinta con una área de diez y siete mil ciento ochenta metros cuadrados superficiales, situada en el paraje denominado "Los Pocitos", frente á la quinta del escribano don Luis Cardozo y lindando por una parte con D. Evaristo Dies Cancinado. La venta tendrá lugar en el paraje indicado. Para mas informes, dirijase á casa del rematador, Rincon, 110. 1235-f15-10p

Olivera y Silva

Gran quemazon de muebles por desalojo de casa calle de las Cámaras, núm. 177.

El martes 27 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta sin retirar lote, y dinero de contado, de todos los muebles de dicha casa, que consisten en un juego de sala, idem de aposento y comedor, é infinidad de cosas que estarán á la vista en el acto del remate.

El detalle por los carteles de costumbre. 1235—f.24-3p

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 29 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un grande y variado surtido de efectos de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 1306 f.24-3p

Agustin Sorracco

Importante remate de muebles en su casa calle de las Piedras núm. 74.

El martes 27 del cte., á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles, como ser 1 juego de sala, 1 mesa de centro con rica escultura y mármol, 2 ricas mesas consolas con mármol, 3 pares grandes con sus correspondientes cortinas, 1 alfombra de tripe, 1 piano, una lira, espejo, etc., etc., 1 rica cama de caoba con colchones y corona, 1 rico ropero caoba con espejo, 1 id id de dos puertas, 1 rica cómoda caoba con mármol, 6 sillas, 4 sillon de hamaca, 1 mesa de noche, lámparas, alfombra, 1 cama de fierro con colchones y cortinado, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 ropero, sillas y demas muebles correspondiente á dos piezas mas.

Acto continuo—Una rica mesa de billar para carambola en buen uso, 1 máquina de lavar, 1 id id de coser, 1 silla de montar para señora, 1 cocina económica y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 1315 f. 24-3p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Ordenes CONTRA LA TESORERÍA—Por sueldos y liquidaciones y cuentas por suministros al gobierno, se compran al mejor precio por cualquier suma así como deuda interna y de rescate, bonos y cualquier otra deuda del Estado. Ocurrase á la Agencia calle de Zavala, núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. f. 24-3p.

Billetes del Banco Union, bonos por perjuicios de guerra, obligaciones de Fomentos, acciones de los mismos, deuda anglo francesa y otras se compran al mejor precio en la calle de Zavala núm. 31 al lado mismo de la Bolsa. f. 24-3p.

Fonda Se vende una situada frente al muelle de fierro. En el almacen de las Tres Anclas, Colon num 2, darán razon. f.24-8p.

Mucama Se precisa una, y un muchacho para le mismo. Ocurrir á la calle Colonia núm. 126; se prefiere vizcaino, español ó francés. f.24-4p.

Mucama Se necesita una en la calle Cerrito núm. 63 (altos). f.24-3p. 3a pág.

Al comercio El abajo firmado declara haber vendido su casa de negocio en el Ramo de fonda sita en la calle de Florida esquina Isla de Flores el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará dentro del término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Febrero 23 de 1872. *Antonio Vila.* f. 24 3p.

Al comercio He vendido mi casa de negocio café y billar, situada en la calle Arroyo Seco núm. 67 frente á la Aguada; ruego á todos que tengan cuentas contra dicha casa que presenten en término de 5 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamacion ninguna.—Montevideo 23 de Febrero 1872.—*Martin Otaegui.* f. 24-3p.

Majada Se vende una buena de 3 á 4,000 ovejas y capones en el departamento del Durazno, por tener su dueño que ausentarse del país. Calle Uruguay 41, al lado de la Agencia de Diligencias, fonda de D. Angel Iratorza encontrará con quien tratar ó en la Union, Barraca de los 33. f.24-7p.

Judicial La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Montes y Veevers, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de ella, á cargo de D. Ireneo Montes. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber al público.—Montevideo, Febrero 9 de 1872.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. f21-5p

Judicial Por convenio privado celebrado entre D. Onofre Traiy y D. Gines G. Brito, ha sido disuelta la sociedad celebrada entre ambos en 1.º de Marzo del año pasado, quedando encargado del activo y pasivo de la casa D. Onofre Traiy y su socio completamente desligado desde 21 del corriente. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber al público.—Montevideo, Febrero 21 de 1872.—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. f21-5p.

Repartidores DE CIGARRILLOS—En la Fábrica «Obediencia á la Ley,» calle de Perez Castellanos, núm. 135, se precisan con buenas recomendaciones. f21-5p

Al comercio Habiendo vendido la Botica del Indio calle 18 de Julio número 120 y teniendo que ausentarme para Europa, aviso á los acreedores para que se sirvan presentarse en el término de cuatro dias, para ser chanceladas sus cuentas.—*P. Derrey.* f21-4p

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6.ª seccion encargado de la 7.ª— Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña del solar de un terreno sito en la calle Paisandú, esquina á la de Vazquez, lindando por el Sur con D. Francisco Pacheco, por el Este con D. Armando Bosé, por el Oeste calle Vazquez y por el Norte calle Paysandú, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Miguel Barthe como contratista de la Junta E. Administrativa de la capital, por el empedrado practicado al frente del espresado terreno; bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio y de los perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Nueva Ciudad de Montevideo, Febrero 22 de 1872.—*Justo Viera.* f21-5p

Al público Y AL COMERCIO Se hace saber que nosotros los abajo firmados, hemos convenido, por medio de un arreglo amistoso, separarnos, disolviendo la sociedad que giraba bajo la razon social de Acevedo y C.ª, quedando el socio Severiano Lenas á cargo del activo y pasivo de dicha casa. Villa de la Union Febrero 22 de 1872.—*Severiano Lenas.—José M. Acevedo.* f24-5p

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6.ª seccion encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derechos á un solar sito en la calle de Paysandú entre las de Vazquez y Tacuarembó, lindando por el Norte con la calle Paysandú, Sur con D. Francisco Pacheco, Este D. Cándido Herrera y Oeste D. Armando Bosé, para que dentro del término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Miguel Barthe como contratista de la Junta E. Administrativa de la Capital, por cobro del empedrado practicado al frente del espresado solar, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio y de los perjuicios que hubiere lugar por derecho. Nueva Ciudad de Montevideo, Febrero 22 de 1872.—*Justo Viera.* f21-5p

La paz está hecha Se previene á los que tienen una cuenta vencida, con el abajo firmado que pasen á abonarlas á la casa calle 25 de Mayo núm. 225 pues de lo contrario se publicarán sus nombres. Montevideo Febrero 21 de 1872. *E. Villarino.* f21-20p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á solicitud de D. Lino Piedra Cueva se hace saber: Que el dia veinte y seis del corriente á las puertas de la Escribanía del Juzgado de Comercio, calle Zavala 128 y á la postura del sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado tres fincas con su correspondiente terreno sitas en el paraje conocido por "Palermo". La primera con frente al Norte á la calle Isla de Flores manzana 155, lindando al Oeste con Sabina Petrone, al Este con D. Francisco Escaray, al Sud con D. Estevan Podestá compuesta su terreno de once metros de frente con veinte centímetros y diez y ocho metros con ochenta y ocho centímetros de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de tres mil setecientos sesenta y tres pesos veinte y tres centésimos—La segunda en el mismo paraje denominado "Palermo" manzana 151 con frente al Este por la calle San Martin, lindando al Norte con D. Francisco Costa, al Oeste con Rival compuesto su terreno de veinte y un metros con veinte y siete milímetros de frente por diez y seis metros cincuenta y siete centímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de tres mil noventa y dos pesos con veinte y cuatro centésimos—La tercera en el paraje conocido por Playa de Ramirez manzana 85, lindando al Norte con la calle de Vazquez frente sesenta varas, de fondo al Este varas treinta, metros de frente cincuenta y uno con cincuenta y cuatro centímetros, de fondo al Este veinte y cinco metros con setenta y ocho centímetros, metros cuarenta y cuatro con ochenta de fondo, tasada en [illegible] pesos veinte y dos centésimos, cuyas fincas y terrenos son de la propiedad de D. Miguel Salaberry y se mandan vender para pagar con su producido un crédito que adeuda dicho Salaberry á D. Lino Piedra Cueva. Por mas pormenores los que se interesen en la compra de las referidas fincas y terrenos pueden ocurrir todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 15 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f21-5p

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL Se avisa que la casa de negocio almacen del San Gottardo sita en la calle Mercedes esquina Yí, que jiraba bajo la razon de Pedro Molinari y C.ª, queda desde esta fecha disuelta quedando á cargo del activo y pasivo Francisco Brusa. f24-5p

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Montevideo Febrero 23 de 1872 Cítase á Don E. Zenany para que se presente ante este Juzgado dentro de ocho dias, por sí ó por apoderado legalmente, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, previo á la demanda que por cobro de pesos va á deducirle D. Tenillo Diaz apoderado de D. Augusto Hoffman, bajo apercibimiento de lo que corresponda. f24-4p *Pazzola.*

Se ha desaparecido De casa de sus padres en el Pantanoso el 12 del corriente un niño de 11 años llamado Antonio Tafone, de nacion italiano, rubio, lleva una gorra de lasco azul, chaqueta de paño, camisa de listado; el que dé noticias de su paradero, ó lo entregue en la Comisaría del Paso Molino será gratificado. f24-4p

Al comercio El que suscribe ha vendido su casa de mercería situada en la calle del Dolores, 236 y 238; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 23 de 1872.—*Leon Sühs.* f. 23-3p.

Cárlos Rossi Un pleitoestrafalario cual el que se refiere Rossi, no tiene que dar á otra cosa que obtener plata por medios reprobados. Tal es pues el aviso de Cárlos á Rossi de ver si hay un Bussi que le crea á sus embustes de sus prevenciones infundadas desde que nada hay, pues los Bossi y los tribunales para hacer prohibiciones infundadas con perfectos amparos. Pigueme lo que me debe el insolvente Rossi y déjese de prevenciones que solo satisfacen sus escándalos desde que el contexto es por los respetos al público y para desvanecer calumnias. *Emiliano Perez.* f24-5p

5,000 pesos tres mil pesos, nueve mil pesos, diez mil pesos, de distintos dueños, se desean colocar sobre hipotecas de fincas á uno y cuarto por mes de rédito. Hay otras sumas mas pequeñas para prestarse sobre alhajas ó cualquier otra garantía. Ocurrase á la calle de Zavala núm 31, al lado mismo de la Bolsa. f24-5p

Culto evangélico El domingo 25 á las 3 de la tarde habrá un sermon en idioma francés por el Pastor Italo-Valdense Sr. Jahier. f.24-2p

El que suscribe Hace saber al público en general que habiendo sabido que mi sobrino Cándido Lopez queriendo hacer uso de poderes sin haberle exijido cobro de arrendamientos de propiedades pertenecientes á mi finada esposa Eustaquia Artigas. Yo por tal y á nombre de mis hijos (menores de edad) declaro que hare nula y de ningun valor cualquier cantidad que le fuese abonada en este sentido sin mi prevencion. Lo que hago saber á quien corresponda.—Chuar, Grande Febrero 10 de 1872.—*Juan Codes.* f23-3p

Esquelas El abajo firmado se encarga del reparto de toda clase de esquelas, sean fúnebres, de casamientos, de bautismo ó cualquier otra clase de impresos, pues su capacidad en ese ramo es bien conocida en sus largos años de práctica en esta capital: calle Yerbal, 6.—*Angel Repetto.* f. 25-perm. 3.ª p.

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 225, ó Piedras, n. 272, se dá parte de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. m.21-3.a pág.-perm.

Terreno Se vende uno formando esquina en una hermosa situacion entre Cordon y Aguada. El que se interese por el ocurra calle Piedras núm. 209. f1.º 13p 3.º pág.

CON LA LINTERNA DE DIÓGENES EN LA MANO

pero con la fé en el corazon, se busca compradores para las frioleras siguientes:

Una coleccion de minerales y fósiles, científicamente clasificados para el estudio de la GEOLOGÍA APLICADA Á LAS ARTES Y Á LA AGRICULTURA.

Una coleccion de 200 plantas secas, igualmente clasificadas, para el estudio de la BOTÁNICA, APLICADA Á LA MEDICINA.

Una máquina para pulir PIEDRAS PRECIOSAS, tan abundantes en este país, contra la opinion de muchos ingleses [illegible] n. 1172, que, con muy poco trabajo, serán inagotables las piedras preciosas con las que se [illegible] las primeras á la sucesiva segunda [illegible] de carbono para [illegible] polvo de Oriente [illegible] 25 años de esplotacion [illegible] piezas de arte. Pero el trabajo á vapor y á cincel de esta fábrica es un trabajo tosco en comparacion de lo que hacian los griegos, los romanos y los chinos. Se ha visto en los museos públicos y particulares de Europa objetos antiguos, tallados en cristal de roca, ágatas, calcedonias, sardónicas y cornalinas que valen cada uno hasta cincuenta mil pesos [illegible] de ágata-onix, trabajo [illegible] en un magnífico trabajo, fué superior á la de Pudomeo-Real [illegible] centímetros.

El que se interese en las colecciones y en la máquina, puede dirijirse al profesor D. Arsene Isabelle, calle del Sarandí, n. 150.

¡AH, SI FUERAN PISTOLAS Ó CABELLERAS DE CLODIONES!

f21-6p

✝

BERNARDINA RODRIGUEZ Y SUAREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Febrero de 1872.

D. Senen M. Rodriguez y D.ª Bernardina Suarez, padres; D.ª Antonia, D.ª Josefa, D. Pedro Rodriguez (ausente) y demas hermanos; D. Bonifacio Rodriguez, D.ª Margarita Suarez de Costa y demas tios y deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan concurrir al funeral que por el alma de dicha finada ha celebrarse en la iglesia Matriz el Jueves 29 del corriente Febrero á las 10 de la mañana: favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

✝

DON JUAN FUSSULO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Febrero de 1872.

Doña Graciana Topino de Fussulo, esposa; doña María y don Pedro Fussulo, hijos; don Juan Nicola, y doña Domingo Lagand de Nicola, padres políticos, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia Matriz el martes 27 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despide de la puerta del templo.

✝

D. MANUEL CALVEIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Enero de 1872.

D.ª Carmen F. de Calveira esposa, D. Manuel Calveira, D.ª Luisa Calveira, D.ª Carmen Calveira hijas y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarnos á un novenario de misas que tendrá lugar el Lunes 26 del corriente á las 9 de la mañana, en la iglesia Matriz; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

CASA Y QUINTA

EN EL PUEBLO DE LAS PIEDRAS

Se vende una muy barata, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, situada en la calle de la estacion una cuadra y media de la plaza—Para tratar, ocúrrase calle Soriano, núm. 43. f21-8p

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion.

1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.º La Compañía se reserva además el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe de consumo de gas.

3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871.

N28-perm-2a pág.

ALAMBRE

PARA CERCO

Y

FIERRO GALVANIZADO

PARA TECHO

EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Casa de

BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87 á 91

[16-19p. 3ra.pá]

GRAN NOVEDAD

El almacen de T. Martinez, calle Cerrito, n. 215, se mudó al lado en la misma acera n. 211, frente á la Junta E. Administrativa y la antigua casa ocupada por el Banco de Lóndres; avisa á sus marchantes y al público en general, que ha recibido para la nueva casa un gran surtido de cigarros habanos de las primeras marcas que son Cabañas, Arrigunaga, Pinar de Rio, Carbajales, Carolina, Cruz de Malta, y allones, cajetillas higo pectoral y blancas; surtido general de porcelanas, cristales, vinos finos y licores, comestibles en general, á precio sumamente módico.

Montevideo, 20 Febrero 1872.

[illegible]

Mme. BOSSHARDT

237—CALLE DE LAS PIEDRAS—237

Animada por varias personas interesadas, hago saber á las respetables familias de Montevideo, que voy á abrir desde el 1.º de Marzo del año corriente, unas clases en mi domicilio *calle de las Piedras número 237*, para toda clase de trabajos de mano, entre los cuales varios que no se pueden enseñar, con tanto suceso en la casa particulares.

Destinaré 3 dias de la semana—Desde la una hasta las tres para *señoritas mayores y de las tres hasta las cinco para las niñas.*

Los precios son para las 24 horas que se pueden tomar por mes. *para las primeras 8 pesos, y para las últimas 6 pesos,* pagaderos adelantados; procurando así á las madres de familia á poder mandar sus hijas para las horas de trabajo á una casa bien organizada, tanto para hacerlas enseñar, como para vigilarlas.

Al mismo tiempo, las señoritas que aprendan *el francés* encontrarán una buena ocasion de poder ejercer este idioma; la enseñanza se hará lo mas posible en francés, y dos horas, por semana se consagrarán esclusivamente para conversacion y lectura francesa á escoger de las señoritas.

Sin embargo seguiré los tres otros dias de la semana como hasta ahora, dando lecciones en casas particulares á personas que no pueden venir á la mia.

Desde esta fecha queda abierto un registro para las que quieran hacerse inscribir.

Para la buena organizacion, no se aceptarán mas discípulas que hasta un cierto número.

f. 19-20p. *S. Bosshardt.*

DE 3 REALES LA VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NUM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NUM. 9

f11-perm

PAPEL QUÍMICO

Anti-asmático de Ricou

Infalible para la cura del asma, opresiones, ahogamientos, sofocaciones, catarros y la tos, y por fin todas las afecciones que tiendan á estrechar el canal de la respiracion.

DEPÓSITO, PIEDRAS 157

BOTICA DE LA BOLSA, DE S. VERME Y H.º

119-10e9

PIANOS

DE

HERZ y PLEYEL

Unico depósito de los muy acreditados pianos de

EVERHARD

CALLE DE BUENOS AIRES, NÚM. 171

f21-1mes-3e.pl

CORBETA ESPAÑOLA

General Mendez Nuñez

Los pasajeros venidos en dicho buque pueden hacer efectivos sus pasajes en el escritorio de sus consignatarios Busto hermanos, Zavala, 67.

f17-1mes

BUENA COLOCACION

Los jóvenes estudiosos que quieran obtener en poco tiempo los conocimientos indispensables para conseguir una buena colocacion en una casa de negocio, concurran á la calle de Alzaybar núm 5, en donde aprenderán en 15 lecciones por cada ramo, la Teneduría de libros, Contabilidad y letra inglesa. El profesor es muy práctico en esta enseñanza y no obliga á estudiar de memoria. Dá tambien lecciones á domicilio en estos ramos y en español, francés, matemáticas, geografía, etc. f.4-1 mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO

Por resolucion del Directorio, en conformidad con el art. 22 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas á la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en la Oficina Central calle del Rincon núm. 17, con el objeto de presentar la Memoria anual y proceder á la eleccion de los Directores y Suplentes que terminan su periodo legal y nombrar ademas la Comision de cuentas que deba examinar las del corriente año.—Montevideo, Febrero 1.º de 1872.—*Juan José F. Aguiar*, Secretario. f.4-15p.

SE PRESTA

DINERO

sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto.— Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes:

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219, TIENDA, DARÁN RAZON.

f22-perm

DEPÓSITO

DE

SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se redenen á precio módico—*Joaquin Feraza.* f.n. 16-prm.

JUNTA

E. Administrativa

PATENTES DE RODADOS

Se hace saber á los que tengan que sacar patentes de rodados que desde esta fecha se espiden en la oficina respectiva á los que la soliciten, previniendo que pasado el término quedarán sujetos á la multa que determina el art. 4.º de la Ley.

Montevideo, Febrero 5 de 1872.—El Receptor. f. 6-15p.

GRAN TÓNICO

AMERICANO

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Y APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE

Reconocido óptimo por un crecido número de doctores y farmacéuticos de la capital

Fábrica calle de Maldonado, 85

SUS VIRTUDES

El *amargo* es agradable al tomarlo—El *dulce* es esquisito, especialmente para las señoras—No altera la mente—fortalece el estómago—ayuda la digestion—sana la mas crónica *dispepsia*—«Toni-estomacal»—sana todas las afecciones gástricas de los órganos digestivos.—Es un obsequio para las señoras—es balsámico para los caballeros—es un elixir superior para los viejos—Excelente para el mal de mar.

MODO DE TOMARLO

Por la mañana, en *ayunas*, una copa, es el mejor «tónico» para robustecer el estómago—antes de almorzar y de comer excita el apetito—despues solicita la digestion—en el café y té es agradabilísimo—Puede tambien servir como *Punch* y como refresco en la *Sede* y en el agua.

Se vende en las principales confiterías y almacenes.

VICENTE BRIVIO.

f.2—1 mes.

Carolina Magnoni

PARTERA DE LA ESCUELA DE OBSTETRICIA DE MILAN

Autorizada por la Junta de esta República, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de esta capital á todas horas del dia y de la noche.

CALLE DEL RIO NEGRO, 17

f.[illegible]—mes.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvani

Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

f24-perm

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 B, y calle Misiones, 53.

[illegible]-perm-3ra.pág.

LICEO

MONTEVIDEANO

74—MERCEDES—74

Se pone en conocimiento del público en general y en particular de los padres de familia, que desde la presente fecha hasta últimos del corriente, se hallan abiertas en este establecimiento las matrículas correspondientes á las asignaturas de *Latinidad y Físico-Matemáticas*.—Montevideo, Febrero 9 de 1872.—Profesores, D. José María Rignera y D. Francisco A. Berra—El Director, *José María Cordero.* f9-15p.

Casino del Comercio

La Comision Directiva llama por segunda vez á concurrencia para la planteacion y servicio del RESTAURANT abrazando el que pudiera ofrecerse de Confitería. Los interesados ocurrirán á casa del Secretario, calle Buenos Aires 101 para informarse de lo que proporciona el Establecimiento, siendo de cuenta del Rematador la conservacion del mobiliario que se le entregue. Tanto el servicio como el consumo debe ser de primer órden, y los precios á cobrarse no mayores que en Hoteles de igual escala. El Rematador debe hacer constar en su propuesta, lo que satisfará de alquiler mensual, la garantía que ofrece, y el tiempo porque se compromete servirlo no pasando de 3 años. El 27 del corriente á las 5 de la tarde se abrirán las propuestas á presencia de los interesados y de la Comision en la calle 25 de Mayo 285.

f. 21-4p.

Edicto

DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion encargado de la 2.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un terreno situado en la calle Cerro Largo entre las de Cuareim y Yi que linda al Este con el Sr. Larrañaga, Sur, calle Cerro-Largo, Norte y Oeste Sres. Recuela hermanos, para que por sí ó apoderado instruido y espensado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio que va á promoverle D. Francisco Martinez como constructor de cerco según contrato con la Comision de Obras públicas, por el practicado en el espresado terreno; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Nueva Ciudad de Montevideo Febrero 23 1872. f. 21-4mes.

Justo Viera.

CARBON DE PIEDRA

Barraca Victoria

CALLE SANTA TERESA, 125

Barraca Victoria

CARBON

DE PIEDRA

PARA COCINA

IDEM DE LUZ

IDEM HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

f28-perm

Al público

La carpintería y tornería mecánica de Palau y Lopez, sita en la calle del Cerro-Largo núm. 135 A se halla en liquidacion, en cuya virtud todos los acreedores y deudores á la misma, presentarán sus cuentas en el plazo de ocho dias, de 10 á 2 de la tarde, para ser anotadas, previniéndose no obstante, que no se reconocerá deuda alguna contraida por la casa desde el dia de la fecha.—Montevideo, Febrero 17 de 1872. f18-6p

En la casa del dorador

Y

PLATEADOR

CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 160

compran las camas de bronce viejas, doran y platean por el sistema electro-químico las lámparas, los cubiertos, en fin, sobre cualquier metal.—Buen trabajo y barato. f25-30p

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

n 14-perm. 3.ª pág.

LA S.ra D.a LAVINIA CEREDA

Ofrece sus servicios á este respetable público de Montevideo en lo que es arte de pintura á óleo, tanto de cuadros de historia sacra y profana de los pueblos Europeos y Americanos, como de retratos de todo tamaño, aun sacados de la sola tarjeta, y de paisajes de todo órden.

Retratos de cuerpo entero, medio cuerpo y de á cuarto por precios muy baratos y pagable mensualmente.

La misma señora se ofrece para dar lecciones de dibujo y de pintura en figuras y en paisajes sobre todo. La señorita que quiera aprovechar, ocurra á la calle de la Colonia núms. 3 y 5.—*Lavinia Cereda.* f.5-1mes.

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 111 (ALTOS)

n3-perm-3ra.pá]

COLCHON

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9

f11-perm

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

n.19-perm-3.ª pág.

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, núm. 111.

[13-perm-1p. por sem. en la 3ra.pá]

Magnífica ocasion

FOTOGRAFÍA—Se alquila la primera y mejor situada, con talleres magnífico con sala espaciosa y cuatro cuartos con contrata en los altos de la Mercería Maricot 25 de Mayo num. 233 en donde encontrarán con quien tratar. F15-15p

Para las niñas de buen humor

SE HA RECIBIDO

EN EL GRAN BARATILLO

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N.º 36 y 38

Botines de raso de color ...... 3 reales par
Zapatos blancos y de color de raso ...... 20 "
Botines blancos finos ...... 30 "
[illegible] ...... 25 "
Zapatos de cabritilla con moñas y hebillas grandes ...... 20 "
Zapatos de cabritilla bronceados, moñas y hebillas grandes ...... 20 "
Zapatos de prunela negra, moñas y hebillas grandes ...... 20 "

a.6-perm. *Antonio Pons.*

SE INVITA AL PÚBLICO

Á INSPECCIONAR LOS MAGNÍFICOS RETRATOS EN

PORCELANA

SACADOS DIARIAMENTE POR

BATE Y Ca., NÚM. 170, CALLE 33

f22-1mes

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

COMANDANTE GIUSEPPE VILLA

Saldrá el 11 de Marzo de 1872, con destino á Génova y Nápoles

TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Para flete y pasajes ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56. Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

117-20p.

Los agentes—**Giacomo Bazzini y C.ª**

GRAN

EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

Único establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Recibe por todos los paquetes máquinas riquísimas para familias y sastres, sin ruido, como todavía no han venido hasta hoy; máquinas silenciosas, Singer, Planer, Callaut, etc., etc., etc. GARANTIDAS

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm-1la por 1/2

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerías y relojerías

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 143 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle. f16-1mes-3ªpáj-dia por 1/2.

COLEGIO

Francés y Español

El 20 del corriente se abrirá el Colegio Francés y Español dirigido por la Sra. D.ª Lucia Labeyrie y por la Srta. Paulina Bourdette.

Dichas hermanas se encomiendan á las familias que quieran favorecerlas confiándoles la educacion de sus hijos.—Calle Maldonado, núm. 80. F15-8p

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Se trasladó de la calle Misiones núm. 152, para la calle Rincon núm. 96 y 94, á los bajos.

Sigue dando consultas de adivinanza. e26-1mes

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n. 3-perm.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA.

ESCRITORIO

DE

PRÉSTAMOS

251—CALLE DEL CERRITO—251

Su propietario avisa al público que deseoso de corresponder á la confianza que le ha dispensado, ha trasladado su escritorio en la misma calle núm. 251 por ser el local mas espacioso y seguro.

Desde hoy está allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores, advirtiéndole que estará abierto su escritorio desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche tanto los dias de fiesta como los de trabajo. f.9-perm. 3.ª pág.

MENSAGERÍAS

ORIENTALES

NUEVA DILIGENCIA PARA CERRO-LARGO Y ARTIGAS

Saldrá de Montevideo los dias 5 y 20.

Entrará á Montevideo los dias 1.º y 16.

Enero 31 de 1872.

f1-1mes-3ª. pá]

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 167

m15perm-3ra.pá]

COÑAC

BISQUIT DUBOUCHÉ & C.ie

e11-par

PANADERÍA BELGA

Colonia, 405—Cordon

PANADERIA BELGA

CAMINO DE LA FIGURITA

Desde el 1.º de Febrero estas dos acreditadas panaderías venderán el pan redondo de 1 1/2 kilógramo y 2 kilógramos á razon de 10 cts. ó sea 1 real el kilógramo y la otra clase de pan, sea el de fantasía á precio corriente.—Montevideo, Enero 29 1872.—*Domingo Groenen y C.ª* a30—1m.

Gran remate Judicial

POR EMILIO GABITO

En Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios

AL CONTADO

El miércoles 20 de marzo se venderá de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Vicente M. Fontes y en la antesala de su despacho, á las doce en punto del dia, el valioso Saladero «Amistad» perteneciente á la razon de Oxandaburu y C.ª, tasado en la cantidad de 88,024 $ 28 cts. bolivianos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Este establecimiento puede considerarse el mejor de la Provincia, tanto por su posicion, como por sus arreglos interiores.

Este remate debió tener lugar el 26 de Febrero, pero con motivo de la interrupcion de la correspondencia con las plazas de Buenos Aires y Montevideo, en donde sin duda habrá interesados por la compra del saladero, se solicitó por el rematador la prórroga del término señalado y se obtuvo para el dia indicado, en que sin falta alguna se dará al martillo para adjudicarlo al mejor postor. No pierdan pues la pichincha los que quieran hacerse saladeristas, en la inteligencia de que aquí no encontrarán cólera ni fiebre amarilla. f23-20p

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujar, Juan de Miñon.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanginés Sobrino.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Novo
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Arpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Ruiro.
Granada, José María Rodriguez y Acosta
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Podo Pressler y C.ª
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Monilla, Fernando Valderrama.
Mottro, Juan Olvizo de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Candel.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saez.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Requejo Lopez Perez y C.ª
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevido.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m 9-perm-3.ª páj

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA

POR

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

m. 31-1 año 3.ª p.

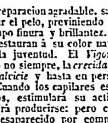

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

Ó

Hair Vigor de Ayer

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces, pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, la conservará limpia. Para dar color *á la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES

AGENTES—*Lebas Nuttall y Ca.*

o.-15 perm.-dia por 1/2.

Alcázar Lírico

La Comision llama á una reunion general de accionistas para el dia 21 de Febrero á las 3 de la tarde en el mismo Alcazar para que se impongan del estado de la sociedad y tomar las medidas que juzgen convenientes, visto la posicion de la sociedad: se recomienda la asistencia.—Montevideo, Febrero 9 de 1872.—*El Secretario.* f. 18-8p.

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA

DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa,

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,

LONDRES.

AGUA DE COLONIA AROMATICA DE JOHN GOSNELL & CO.—Celebre en todas partes del mundo por su calidad superior y peculiar aroma. Es olor fino y penetrante es universalmente reconocido, especialmente en climas cálidos, por ser tan esquisito y refrescante.

PASTA DE GUINDA DE JOHN GOSNELL & CO. PARA LOS DIENTES. Esta preparacion es muy superior á cualquier polvo por no poseer las materias nocivas que frecuentemente contienen estos. Da á la dentadura una brillantez de perla, é imparte al aliento una agradable fragancia.

POLVOS DE VIOLETA DE JOHN GOSNELL & CO. PARA LA CARA. Celebres por su pureza y esquisito aroma.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como igualmente todo requisito para el Tocador, pueden obtenerse de cualquiera de los numerosos agentes de John Gosnell & Co. en todas partes del mundo.

Depósitos en MONTEVIDEO por mayor y menor.

Droguerías y Farmacias de

WM. CRANWELL & Co, 167, Calle 25 de Mayo.
V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 227.
DEMARCHI H.nos & C.ª, Calle Sarandí 335, 327.

AB. 1.º un año un p. semporans.

Escuela especial

DE

BELLAS ARTES

DIRIJIDA POR

JOSÉ MARIA URQUIA

472—CALLE 25 DE MAYO—472

Desde el 1.º de Marzo quedan abiertas las clases siguientes:

Dibujo de figura paisaje y adornos, pintura al óleo, al pastel y á la acuarela, escultura de figura y ornato.

Las clases de dibujo y escultura serán de noche. La retribucion mensual será conforme los estudios á que cada uno se dedique.

Tambien se darán lecciones particulares á domicilio. f. 23-15p.

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

f.4-perm-3ra.pá]

SE VENDE

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO

PARA EUROPA

la acreditada

BOTICA DEL ÁNGEL

ESQUINA PIEDRAS Y COLON

f23-perm-3ra. páj

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.

f15-perm

PUEBLO

LA PAZ

EN LA ESTACION INDEPENDENCIA COSTA DEL ARROYO DE LAS PIEDRAS

A los que quieran emplear capital para obtener un buen resultado, aun quedan algunos solares de 25 pesos hasta 100 de doce varas y media de frente por cincuenta de fondo.

Para tratar, Barraca Confianza, calle 18 de Julio, n. 206, frente al Cementerio de los Ingleses. f18-15p

CONSULTORIO

MÉDICO

DEL

DR. GONZALEZ MAESTRE

ESPECIALIDAD

EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS

Y DE LAS SEÑORAS

OPERACIONES

DE TODAS CLASES

151—Calle Ituzaingo—151

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ

Horas de consulta: de 12 á 3 y de 8 á 9 de la noche

e3 perm

RELOJ PERDIDO

El viernes se ha perdido entre la calle 25 de Mayo y la Plaza un reloj de señora con cuatro cameos negro y blanco inclusiva la cadena. Quien lo hubiera encontrado y lo devuelva en la Joyería Carasalle será bien gratificado. f.18-8p.

BITTER

Barthelemy Puyastier

DEL HAVRE

Tenemos el honor de participar á los favorecedores de esa acreditada marca de bitter, que deben desconfiar de las falsificaciones, pues nos consta que se ha introducido una bebida con marca muy semejante á la que vendemos.

Prevenimos á los consumidores del **Bitter Puyastier** para que no lo confundan con esas falsificaciones que nada tienen de las propiedades reconocidas á la afamada marca **Puyastier.**

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Mateo Petit Galli y C.ª

f. 16-1 m.

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

2.ª pág

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

El Dr. Soulez

SE HA MUDADO

EN LA CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

NÚM. 210

f7-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

PARA ASUNCION Y ESCALAS

vapor paquete argentino

GOYA

Este vapor llegará el 24 ó 25 del corriente procedente de Asuncion y Buenos Aires y saldrá para los puertos indicados al dia siguiente de su llegada á las 5 de la tarde.

Admite carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes, ocúrrase á su agencia, Solis 17. f23-5p.

BARCA FRANCESA

«VOLNEY»

PROCEDENTE DE CARDIFF CON CARGAMENTO DE CARBON Á LA ÓRDEN

El capitan de dicha barca ignorando el nombre de su consignatario de entrada, le ruega tenga á bien hacerse conocer en el escritorio de Mateo Petit, Galli y C.ª, calle Cerrito núm. 120.—Montevideo, Febrero 21 de 1872. f23-5p

PARA VIGO,

CARRIL, CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá en todo el próximo mes de Marzo la muy acreditada corbeta española «General Mendez Nuñez,» admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que su capitan D. Leopoldo Veiga, tan conocido en esta carrera, ofrece un esmerado trato.—Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala núm. 67. f21-10p.

VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Saldrá para Marsella, Génova Nápoles y demas escalas el 26 de Febrero. f21-5p

AGENCIA

DE LA

Nueva C.ª Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—RIO URUGUAY.
Los viérnes—RIO DE LA PLATA.

REGRESAN

Los Jueves—RIO DE LA PLATA.
Los domingos—RIO URUGUAY.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p % de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anavitarte.

pg30-perm. Montevideo, Setiembre 18 de 1871

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

BOURGOGNE

de 3,000 toneladas, saldrá el 26 de Febrero para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasages

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
Rio Janeiro	Patacones	50	Patacones	40	Patacones	15
Gibraltar	"	200	"	140	"	56
Marsella	"	200	"	140	"	58
Barcelona	"	210	"	140	"	58
Génova	"	210	"	150	"	60
Nápoles	"	210	"	150	"	60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p %, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala 123.

a.22-perm. *M. Llamas y C.ª*

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El Paquebot Poste á vapor

SINDH

Su capitan MASSENET

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 1.º de Marzo, á las 3 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasageros para dichos puntos.

	1.ª clase (cámara)	2.ª clase Entrepuente
Para Burdeos	174 patacones	74 patacones
Para Lisboa	172 "	60 "
Para Rio Janeiro	40 "	20 "

Se dan boletos de ida y vuelta servibles por un año con rebaja de 20 p % para la 1.ª clase para los puertos trasatlánticos.

Se dan tambien boletos de ida y vuelta servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15 p % á las familias que pagan 4 ó mas plazas de primera.

Los bultos de dinero y las encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las once de la mañana del dia de su salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle de las Piedras, 132.

f18-11p. *El Agente, J. Charry.*

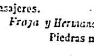

EL VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.

Piedras n.º 120.

m.30-perm

Flora Paquita

Avisamos que por todo este mes, saldrá el Bergantin Oriental «Flora Paquita» para los puertos de la Coruña y Rivadeo. Se admite carga y pasajeros para dichos puntos. Los interesados podrán tratar con sus consignatarios, Miguel Gumma y Ca calle del Rincon Núm. 250. f. 5-20p.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67

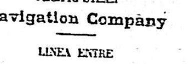

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 "
De Liverpool á Valparaiso en 33 "

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

PARA LIVERPOOL

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. V Hall.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 26 de Febrero para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

2,500 toneladas y 350 caballos; su comandante Hume.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool por el fin del mes de Febrero y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (expresos) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HERY Y C.ª

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.
e.9-3meses.

IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS
BUENO Y BARATO
A TODOS CONVIENE FIJARSE EN LOS PRECIOS DEL
ALMACEN Y BAZAR
Hispano - Americano
Calle del 18 de Julio, núm. 67
Esquina Convencion

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR Y MENOR

		Centésimos		Pesos
Azucar americana	lib.	14	arb.	3.50
id refinada 1ª	«	13	«	3.20
id Habana Florete	«	12	«	3
id id 1ª	«	11		
id id 2ª	«	10		
Arroz glacé	«	7	«	1.70
id Batavia	«	6	«	1.45
Aceite refinado Génova 1ª	«	28	«	5.40
id embotellado Plagniol	bot.	47		
id id Ponsael	«	46		
id id Niza	«	38		
Almidon canutillo	lib.	12		
id del pais	«	10		
Aguardiente	cuarta	18		
Kerosene	«	12	galon	0.55
Grasa de cerdo	lib.	30	lata	2.70
id vaca	«	11		
Velas de sebo	«	7		
id estearina	«	20		
Yerba paraguaya superior	«	36		
id id 2ª	«	28		
id argentina	«	13		
id id 1ª	«	12		
Te orange Pekoe	cuarta	22	libra	0.80
id id perla	«	22	«	0.80
Fideos Génova	lib.	14		
Vino frances	cuarta	10	damaj	1.50
id carlon	«	8	«	1.20
id priorato	«	11		
id pajarete	«	40		
id Jerez			bot.	1.00
id Oporto			«	1.20
id Champagne			«	1.00
id Asti	bot.	70		
Vermouth Torino	«	85		
Ajenjo Sillimam	«	85		
Coñac Martell			«	1.00
id frances	«	30		
Bitter Puyastier	«	85		
Queso Holanda	lib.	40		
id Gruyere	«	35		
id Patagras	«	30		
Salchichon de Genova	«	80		
Ginebra	cuarta	12		
id Real Hollanda	frasco	80		
Encurtidos ingleses	«	34		
id franceses	«	24		
Frutas en almibar			frasco	1.00
Galletitas inglesas	lib.	40		
Café moka	«	32		
Conservas italianas	tarro	45		
id francesas	«	60		
Ostras	«	32		
Langostas	«	32		
Pasas de uva	lib.	12		
id de higo	«	12		
Nueces	«	12		
Almendras	«	14		
Avellanas	«	14		

Y un gran surtido de vinos finos, licores, cristaleria loza, porcelanas, lámparas de todas clases, y objetos de electro-plata, cubiertos de id., marfil, é infinidad de otros no detallados por su mucha estension.

Se garante el peso y medida, y se llevan los artículos á domicilio.—Montevideo, Enero 1.º de 1872.
e. 9-2 mess.

RELOJERIA
DEL CORREO
170—CALLE SARANDÍ—170

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!! Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á les de bolsillo por solo 2 reales. Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor
n 11-perm.

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

La Junta Directiva hace saber á sus socios que desde la fecha permanecerá abierta al salon y oficina de la Asociacion, de 12 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, en la calle del 25 de Mayo número 219 [altos] todos los dias hábiles.

Al mismo tiempo, pide á aquellos que hayan hecho experimentos sobre máquinas de agricultura modernas, tengan á bien remitir un informe, haciendo saber su resultado, así como muestras de su produccion, para poder trasmitir esos valiosos conocimientos á nuestros consociados y á los agricultores en general.—Montevideo Febrero 1º de 1872.—El Secretario.
f11-1 mes.

AL COMERCIO
Hemos comprado á D. Juan Martinez las existencias de su casa de negocio, almacen de menudeo situado calle de Buenos Aires número 114 y el que tenga cuentas sobre dicha casa se presentará en el término de nueve dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 23 de 1872.—Secoreña Hns.
f. 23-1p.

FLAUTISTA
El profesor que suscribe sigue con la enseñanza de flauta á todos los alumnos... Calle Uruguay, 31, 2º piso.
f21-8p
Juan Roig.

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	« 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para Cuentas corrientes con cheques	4 á 7 p8
2.º Para Depósitos disponibles á voluntad con cheques	« 3 «
3.º Para los Bonos en Caja á 15 dias	« 5 «
4.º Idem idem á un mes	« 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, Leon Domecq.
a.1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	1	p.8	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»	«
Id. id. 6 id.	6	»	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»	«

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	1	p.8	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»	«
Id. id. 6 id.	6	»	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»	«

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.
f. 1º-perm.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.119,812.63
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		» 2.863,401.04
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 1.751,852.57	
Nuestra emision	» 61,370.00	» 1.877,222.57
		$ 11.860,437.06

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000.00
Lucros suspensos		» 1.082,216.98
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		» 7.116,130.43
Emision circulando	$ 1.922,630.00	
En caja	» 61,370.00	» 2.000,000.00
		$ 12.698,437.06

S. E. ú O.
Montevideo, 15 de Febrero de 1872.
Pp. Mauá y Ca., José L. Terra.—E. Peixoto.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
f21-10p
Perez.—Peñalva.

BANCO
COMERCIAL

Desde el 1.º del entrante mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

Cuentas corrientes.

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente	12 p8 anual.
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente	3 p8 «

Depósitos á plazo fijo—En oro y moneda corriente.

3 meses	6 p8 «
6 meses	7 p8 «

Montevideo, Enero 31 de 1872.
F1-1mes.

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 50 por 100 á cobrar sobre las acciones suscritas		250,000.00
Acciones—Por 2,920 acciones á suscribir		» 1.112,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		» 1,796.23
Hipotecas—Por las constituidas	$ 615,889.31	
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	» 62,066.11	» 677,955.37
Obligaciones á cobrar—Saldo		» 21,331.61
Varios deudores—Saldo		» 32,011.14
Caja—Existencia en oro y m/c		» 11,112.16
		2.511,017.88

Pasivo

Capital—1,000 acciones de 500 $	2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	» 377,024.00
Obligaciones á pagar—Saldo	» 33,116.80
Varios acreedores—Saldo	» 6,161.97
Fondo de reserva—Saldo	» 27,396.10
Lucros suspensos—Saldo	» 45,229.01
	2.511,017.88

Montevideo, Enero 31 de 1872.
El Gerente.
f15-15p

COLEGIO FRANSCINI
INSTITUTO-TÉCNICO-COMERCIAL-LITERARIO
Calle 25 de Mayo, núm. 109

Estudios elementales y secundarios.
Estudios politécnicos y universitarios.
Clases de adorno.

Todos estos estudios bajo la direccion de profesores muy conocidos por su buena enseñanza.

Lecciones particulares.

Los alumnos de este establecimiento han tenido hace poco ocasion de probar del modo mas patente, cuán sólida y esmerada es la enseñanza que se les repartió.
F8-15p

Sardinas sin Espinas
Como nunca han venido al pais, se acaba de recibir una pequeña partida, en el almacen de H. Garcia y C.ª, calle Cerrito núm. 118—Frente al Banco Inglés.
f22-6p.

A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9
ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media torsion para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.
f18-perm

Restaurant de Italia
CALLE RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

El propietario de este establecimiento tiene la satisfaccion de participar á su numerosa clientela y al público en general que habiendo obtenido los altos de la casa donde tiene su establecimiento, los ha arreglado del modo mas elegante para poder alquilarlo por piezas amuebladas y al mismo tiempo para ofrecer una posada higiénica y confortable.

Pueden sus favorecedores llegar á cualquier hora de la noche que encontrarán á mas de los pedidos á la minut un surtido de bebidas de primo cartello y fiambres esquisitos como: jamon, salchichon, aves, quesos varios, dulces y conservas alimenticias.

Escusa encomiar la localidad por su inmediacion al Teatro Solis como tambien lo inmejorable de las habitaciones por su ventilacion y altura. Ocurran y verán —Dirigido por el Ligorgado, Santiago Terrigina.
e. 26-1 mes.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes á otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerra y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
05-perm.

LETRAS
Por todos los paquetes
á tres dias de vista y por cualquiera cantidad sobre Bordeaux, Toulouse, Tarbes, Bayonne, Pau, Oloron, Orthez etc.; se dán en el escritorio de
Louton Frères y C.ª
Calle del Cerrito, núm. 173.
e11-perm

Por 25 ps.
Se enseña la Teneduria de Libros por partida doble, empleando el profesor todo el tiempo que sea necesario segun la capacidad del discípulo. Se abrirá el curso el 12 de Febrero de 1872. Diríjase á la casa del profesor Rincon 58 (altos), de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. Tambien se dán lecciones á domicilio.
f8-15p.

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66
d19-perm

PELUQUERIA
ORIENTAL
25 DE MAYO, 324

El dueño de dicha peluqueria avisa al público de esta República que habiendo llegado una de las primeras modistas de Paris, en dicha casa se cortará y se harán vestidos tanto de señora como de niñas á precios muy moderados. Tambien se hace toda clase de peinados al gusto de cada persona.
f22-1mes

Bolsa Montevideana
Se ruega á los Sres Accionistas se sirvan asistir á la reunion general que tendrá lugar el lúnes 26 del presente á la una de la tarde en el salon de los altos, con el objeto de dar cuenta de su Administracion y nombrar la nueva Comision Directiva.—Montevideo, 21 de Febrero de 1872.—El Gerente.
f21-8p

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p8
a. 22-perm.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
180—18 DE JULIO—180

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 180. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señora y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, gró, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasías. Para niños, y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.

Por liquidacion—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 20 á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rls par moñas sueltas de las mas elegantes de 4 á 8 rls par.

Para caballeros, botines de brin á 12 y 15 rls par.

Acudan á la positiva sorpresa y se fijarán de las últimas novedades en calzado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
ag21-perm.

SAL DE CADIZ
DE SUPERIOR CALIDAD
Se vende por mayor y menor,
CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 12
Barraca de los Sres.
BUXAREO Y C.ª
e19-perm

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO

Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.º 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA
Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9

Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ
d.17-perm.

Calle del Uruguay, 300
Se encarga de la defensa en toda cuestion ó pleito ante los Tribunales: se hacen contratos de arrendamientos de propiedades; se arreglan testamentarias, encargándose de cobranzas en general. Se reciben en consulta títulos de propiedades que se traten de vender, garantiéndose á satisfaccion de los interesados los consejos que se dén, y el resultado de los negocios pleitos y cobranzas que se confien, á cuyo efecto serán documentados antes de empezar todo trabajo. Horas de consulta de 7 á 11 de la mañana—El cobro de comisiones será equitativo.

CALLE DEL URUGUAY, 300
f. 10 15-p.

A los peluqueros
Aquellos que deseen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Briulebauk 3.º Yortenbacu Court Read Londres Inglaterra.
N25-3mes-1p por sem

TERRENOS
Hay para vender con condiciones ventajosas, en el Cerro-Grande, en el paso del Molino, en la Cuchilla de Juan Fernandez, en el Pantanoso, en las Piedras, en el Cerrito, en la Union en tres puntos: en la casa Volada y en la calle de la Colonia.

Para tratar en la barraca Coañanza calle 18 de Julio núm. 336 frente al Cementerio de los Ingleses.
f18-15p.

ATENCION
ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde.
f. 21-1 mes.

PILDORAS DE HOGG
1ª Píldoras nutritivas de Hogg con pepsina acidificada, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es difícil ó imposible.
2ª Píldoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos débiles.
3ª Píldoras de Hogg con pepsina y protoioduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, raquíticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.
En frascos triangulares de 100 y 80 píldoras. Precio señalado en los frascos.
Depósitos en Montevideo, V. Garafesolso, W. Cranwell.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK
Estas píldoras dulces autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.—Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, sobre fondo Lagar d'Aulin.

En Paris, Farmacia Lerroy 12, rue Neuve St-Augustin; En Montevideo, boticas de V. Garafesolso; — W. Cranwell y C.ª

A. BERSON
MONTEVIDEO, URUGUAY, N. 7 Y 9
CERRAJERIA
ARTÍSTICA
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

En este establecimiento se fabrican los objetos que se espresan:

Jardines de invierno, invernáculos, marquesas, galerias, vidrieras, rejas de parques, puentes, kioscos, pajareras, fiambreras, gallineros, corrales para animales curiosos y ganados, cercados de alambre etc.

Bancos, mesas, sillas de fierro ó de alambre lo mas variado, jardineras con estantes para flores, cestas, cercados y verjas para jardines, emparrados, cunas etc. é infinidad de objetos.
f11-perm

Revolucion Española
Se ha abierto el elegante almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de San José n. 119 y 121 en el cual hallarán toda clase de artículos á precios cómodos, como tambien un surtido variado de vinos embotellados como Manzanilla, Moscatel, Málaga, Jerez, Oporto, Tintilla de Rota y otros varios; tambien se hallan callos ó mondongo, caracoles y anchoas, jamon, salchichon y otras conservas alimenticias. Se advierte á los favorecedores que el despacho de bebidas es al uso de Andalucía.
f21-10 p.

160,000 varas
Se venden de terrenos situadas entre las plazas de Flores y Sarandí á una cuadra del Tren-way en grandes ó pequeñas fracciones, así como en el Reducto y Buceo.

Para mas informes ocúrrase á.
Enrique E. Stewart, corredor, cafe Misiones, 109.
f22-1mes

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.
f9-perm

Cipriano Comalada
ZAPATERO PREMIADO EN 1864

Se ha establecido en la calle 25 de Mayo 333. Especialidad en el corte y esmero en el calzado del pais, y gran surtido del estrangero.

333—CALLE 25 DE MAYO—333
f. 2 1-mes

Se vende La casa de la calle Guaraní núms. 55 y 58 frente al 67, de 6 piezas, aljibe, azotea, 10 varas de frente y 14 de fondo.
f23-3 p.

El Directorio DE LA NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR ruega á los Señores Accionistas de la misma se sirvan mandar cambiar sus acciones por las nuevas que se hallan en esta Direccion con arreglo al acuerdo de Asamblea General del 31 de Agosto de 1871.—Salto, Febrero 19 de 1872.—El Secretario.
f23 10p—2p15

Se vende O SE ALQUILA.—Una casa de altos sita en la calle Maciel n. 45. El bajo es propio para tienda, pues tiene armazon, mostrador y enseres, y los altos para una familia. Para tratar dirigirse en la misma casa.
f23-3p

Judicial Por disposicion de D. Juan R. Gomez, Juez Comisario del Concurso formado al Banco Union, se hace saber: Que de conformidad á lo que dispone el art. 1701 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 124 el estado de graduados y preferidos del referido concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1872.—Justino Gonzalez, Escribano público.
f23 10p

Mucama Se necesita una que sepa coser y planchar bien en la calle de Misiones núm. 113.
f23-3 p.

Se vende La barberia sita en el Paso del Molino antes de llegar al hotel de Mata, la persona que se interese puede ocurrir al mismo lugar á todas horas, la casa tiene cuatro años y patente para el año, 1872.
f23-3p

Canelones En el mejor paraje de la plaza pública de aquella villa, hay para alquilar una espaciosa y bonita casa construida á la moderna para hotel y posada, en cuyo negocio esta ya acreditada. Con la concurrencia que afluirá allí con el ferrocarril á vapor que se establecerá en breves dias, la referida casa promete buenos resultados.—Para tratar, véanse con el dueño en la misma villa.—José Perez.
f18-8 p.

Terrenos se desea permutar unos bien situados terrenos en los suburbios de Buenos Aires por otros de Montevideo, la persona que se interese ocurra á la calle de San José, núm. 135 que encontrará con quien tratar.
f18-4p

Al público Se vende un billar en la calle de Maciel núm. 78 darán razon.
f. 16-15 p.

Balanceador PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle Maciel, 112, y Sarandí, 335 y 337, darán razon.
f15-perm

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que en esta fecha han establecido una casa de comercio al por mayor en la calle del 18 de Julio, n. 109.—Montevideo, Febrero 14 de 1872.—Pachiarotti, Rossell (hijo) y Ca.
f15-10p

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo se ha separado don Alejo Rossell y Rius de nuestra casa de Comercio.—Montevideo, Febrero 14 de 1872.—Rossell y Ca.
f. 15-10p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 5ª Seccion.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar sito en la manzana núm. 123 de la Nueva Ciudad formando esquina, compuesto de 12 y media varas de frente por 25 de fondo, haciendo frente á las calles Isla de Flores y Rio Negro donde existe un edificio que amenaza ruina, y una tapera de escombros; para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio M. Rodriguez, apoderado de la Empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Manuel Rocira.
f.17-27p.

Cocinera Se precisa una para una casa de familia.—En la calle Zavala núm. 73 darán razon.
f. 21-6 p.

Oficial sastre Se precisa uno en la Sastreria de Solis, calle Juncal, núm. 185; es escusado que se presente si no sabe bien su oficio.
f21-3p

Sociedad BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA se invitan á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar en la casa calle del Egido n. 161, el dia 27 del corriente á la 1 de la tarde, con el objeto de nombrar nuevo Directorio segun sus estatutos, y acordar lo conveniente á los intereses de la Sociedad, por estar próxima á funcionar la referida Balsa, y siendo necesario tomar una resolucion breve, se recomienda la asistencia. Montevideo, Febrero 21 de 1872.—La Comision.
f21-6p.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio en general que habiéndose asociado en el negocio de maderas, sito en la calle del Cerro-Largo núm. 66 denominado Barraca del Norte, á los Sres. Pedro Esponduburu y Edelmiro Queirolo, la casa que giraba con mi solo nombre girará en adelante bajo la razon social de Domingo F. Gotusso y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad.—Domingo F. Gotusso.
f21-13 p.

Ojo, especuladores! Por tenerse que ausentar sus dueños del Pais se vende el acreditado almacen y café sito en la calle de Canelones núm. 133. Este lindo establecimiento, surtido de efectos de primera calidad, hace un buen diario y el que emplee en el su dinero puede contar con una ganancia segura. Para tratar á todas horas del dia.
f. 21-3 p.

Se vende El acreditado almacen de comestibles, calle Gaiman, núm. 234 y 236 hace muy buen diario; su dueño lo vende por tener que hacer un viaje á Europa; en la misma casa darán razon, como tambien se le enseñará el diario si lo requiere el interesado.
f17-13

Se vende En San José, por no poderla atender su dueño, una chacra poblada con 430 árboles de peras y manzanas y otros árboles mas, aguada permanente, fondo al arroyo del Laurel, con un área de terreno de 30 cuadras y 7,000 varas, á 9 cuadras para afuera del molino de viento de D. Diego Artola; el que se interese ocurra á dicho señor para tratar con el dueño.
f17-15p

Emplazamiento Juzgado de paz de la quinta Seccion—Montevideo y Diciembre 9 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un solar sito en la manzana n. 123 de la Nueva Ciudad, haciendo frente á la calle de Rio Negro, compuesto de 12 1/2 varas de frente, por 37 1/2 de fondo, cuyo solar está contiguo á un edificio viejo que amenaza ruina, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio Maria Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los perjuicios que hubieren lugar por derecho.—Manuel Rocira.
f17-27

Judicial Montevideo, Febrero 9 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria de un solar sito en la calle Durazno la cual hace frente por el Norte, entre las calles del Yi y Yaguaron, contiguo al edificio de la esquina de la calle del Yi, compuesto de 10 varas de frente por 25 de fondo, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado verificado al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Manuel Rocira.
f17 30p

Edicto DE EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion, encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Cardellac y Ca., para que dentro del término de seis meses á contar de la publicacion, se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le promueven los Sres. Gurmendez y Ellauri, empresarios de los empedrados del camino de la Figurita, por cobro del practicado al frente de su propiedad que mira al Norte en la calle Miguelete, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.—Nueva ciudad de Montevideo, Febrero 3 de 1872.—Ayala.
f8-15p

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Lucidio Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. J. W. Wilson del Comercio de esta plaza, se cita, con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerado de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 23 de 1872.—Justino Gonzalez, Escribano público.
e. 30-30 p.

Judicial Juzgado Civil de Segundo Turno.—Por disposicion del señor Juez... [the rest of this notice, on the impending absence of D. Lisandro Rosell and proceedings concerning his family's property, is too small and faint to read]

Se vende El almacen de la calle de la Agraciada, número 172... Para tratar en la misma casa.

Se ofrece Una joven española para dependiente de almacen ó tienda... calle de la Florida... [rest illegible]

Aviso de policia [illegible]

Prevencion [illegible]

L. Mirassou Ofrece al público... [rest illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Edicto DE EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la... [illegible]

Al comercio [illegible]

Cocinero Se precisa uno en la calle de Solis número... f23-3p.

La Protectora Oriental
[illegible]

Ama de leche Se precisa una sin criatura... [illegible]

Matrimonio [illegible]

Carro [illegible]

Se desea saber [illegible]

Atencion [illegible]

Embargo [illegible]

Dependiente [illegible]

Se alquila [illegible]

El vestido [illegible]

Mucama Con cama, se precisa una buena en la calle del Sarandí núm. 225.

Al público [illegible]

Sirvienta Se precisa una que sepa cocinar, en la calle 25 de Mayo, núm. 221.
f22-3p.

Comide para fora [illegible]

Impresores litógrafos
se necesitan en la Litografía calle Rivadavia, 25 en Buenos Aires: se les pagará un buen sueldo.
f. 22 15-p.

Judicial [illegible]

Fonda de Cataluña Desde el dia 8 del corriente... dicha casa vuelve á servir de comer, por el mismo dueño.

Se mudó La fábrica de... [illegible]

Salvador Cazeaux
Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 120, almacen del Cerro.

Edicto judicial [illegible]

A los propietarios [illegible]

Cocinero [illegible]

El Dr. Guisasola [illegible]

Se arrienda [illegible]

Se alquila [illegible]

LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
BARTOLOMÉ CODINA

Única casa
que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.

El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.

Igualmente las composturas.

Se ha recibido
un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.

NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
n30-perm

Ferro-carril C. del Uruguay
APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

Salidas de Montevideo: Mañana	Salidas de Montevideo: Tarde	Regreso de Yatay: Mañana	Regreso de Yatay: Tarde
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Salidas de Montevideo: Mañana	Salidas de Montevideo: Tarde	Regreso de Yatay: Mañana	Regreso de Yatay: Tarde
Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

IDA: Salidas de Montevideo	Llegadas a Yatay	Colon	Indepª	Pied's	Prg'so	REGRESO: Salidas de Progreso	Llegadas a Píed's	Indepª	Colon	Yatay	Montº
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 35	4 10	4 20
5 [illegible]	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: Salidas de Montevideo	Llegadas a Yatay	Colon	Indepª	Pied's	Prg'so	REGRESO: Salidas de Progreso	Llegadas a Píed's	Indepª	Colon	Yatay	Montº
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	3 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 43	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

Estaciones	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Butz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.ª	6 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

Boletos de ida y vuelta	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Mon'tº á Q B. y v. v.	0 30	0 15
« á Colon	0 80	0 60
« á Inde'a.	1 10	0 80
« á Piedras	1 40	1 10
« á Prog'so	1 80	1 40

st. 30—perm.
La Administracion.

ESTUDIOS COMERCIALES
150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (24 años de enseñanza en Montevideo), seguros de aprender con él teórica y prácticamente la verdadera TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion y (cosa muy importante) los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada; —LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior, con los mejores métodos de abreviacion de los cálculos; —LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo; —LA CALIGRAFIA, letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa en los libros de comercio.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL.

La teneduria de libros por partida doble, considerada en su aplicacion rutinera es un simple arte; pero considerada en su conjunto, teórico-práctico, es, como dice Degranges, una ciencia de raciocinio y de inteligencia, tan exacta como las matemáticas. Además de su importancia reconocida, en el comercio, ella es el medio mas eficaz de inculcar en la juventud sensata principios de órden y de honradez en materia de contabilidad; pues, es el único método que se sujeta á la ley, en cuanto á la inscripcion, en el Diario, de todos los negocios. Por otra parte, la necesidad de armonizar los libros auxiliares con el balance mensual, obliga el comerciante á tener sus escrituras en regla; porqué, si hay desórden ó simples equivocaciones de guarismos, el balance no saldrá justo, ni concordará con la suma del Diario. Los jóvenes aprenden pues á trabajar con formalidad, tino y esmero; adquieren conocimientos teóricos y prácticos poco comunes, y se crean de este modo recursos propios que en todo tiempo y en todas partes, les servirán para ganar honradamente la vida. Pero nó se hagan ilusiones los jóvenes de 15 años para arriba: no todos son aptos para estos estudios; solamente los que dotados de inteligencia, tienen el juicio formado, buena letra y aficion al trabajo, pueden lisonjearse de llegar á ser tenedores de libros, á fuerza de aplicacion y constancia.

El curso teórico práctico de teneduria de libros, puede ser considerado tambien como un apéndice del derecho mercantil: bajo este punto de vista, convendria que los aspirantes á la abogacia lo siguiesen para saber prácticamente (lo que el mismo Código no sabe) la importancia de un LIBRO MAYOR, lo indispensable que es, si no se quiere, como vulgarmente se dice, comer entre curas y sacristanes lo que lejítimamente puede pertenecer á los acreedores del concurso de un fallido cuyo libro mayor haya desaparecido; porque la ley no lo exige. Aprenderán á conocer lo que vale un balance mensual, no de simple verificacion, como lo enseña Degranges, sino de verificacion y situacion, como lo enseñamos nosotros; verán lo que importan un libro de caja, un libro de almacen, un libro de ventas, cuadernos de vencimientos etc., cosas tan necesarias como el libro diario, en el cual todos los negocios se hallan confundidos. Contiene, es verdad, los elementos principales de una contabilidad, pero cuya regularizacion puede durar años y costar un dineral. Las Ordenanzas de Bilbao fueron en esto mas previsoras que los Códigos de Comercio, pues ellas exijian el Libro Mayor, porque los honrados y espertos comerciantes que las confeccionaron, á pesar de ser legos, sabian mas en esta materia que todos los jurisconsultos de ambos hemisferios.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor por la mañana de 8 á 10, y de noche entre las 6 y las 10.
f21-6p.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI
PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91
ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientes que siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y caucho (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion distinguirse mucho.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protóxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5.
f. 8-p.

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puesto St-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 45 bis, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales deben citarse los siguientes:

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.